

## **EL PATRIMONIO DURANTE LA GUERRA CIVIL: DESTRUCCIÓN, SALVAGUARDIA Y PROPAGANDA. LA MAGISTRAL DE ALCALÁ DE HENARES<sup>1</sup>**

Manuel Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ  
Institución de Estudios Complutenses  
Cronista Oficial de Alcalá de Henares

### RESUMEN

En este trabajo se exponen las circunstancias en las que tuvo lugar el incendio de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares el 21 de julio de 1936 con la consiguiente destrucción de su patrimonio, agravado por el abandono posterior del templo. Del mismo modo se analiza la labor de salvaguardia del patrimonio de esta iglesia, tanto por el gobierno municipal como por el de la República. La Magistral fue utilizada por la propaganda del bando republicano y del general Franco para acusarse mutuamente de su destrucción. Finalmente se apunta un proyecto de recreación virtual del templo, tal y como se encontraba antes de la Guerra Civil, a partir de los fondos de los archivos fotográficos.

### PALABRAS CLAVE

Alcalá de Henares, Iglesia Catedral Magistral, Guerra Civil, Destrucción del patrimonio, Propaganda política, Recreación virtual.

### ABSTRACT

On 21 July 1936 the Magistral Church of Alcalá de Henares was burned with the consequent destruction of their heritage, aggravated by the subsequent abandonment of the temple. In addition to explaining the circumstances in which the fire occurred, heritage protection work of this church conducted by the Council of Alcalá and the government of the Spanish Republic is explained. The Magistral Cathedral was used by the propaganda of the two sides to accuse each other's destruction. It finally explains a project of virtual reconstruction of the temple, as it was before the Spanish Civil War, based on the funds of the photographic archives.

### KEY WORDS

Alcala de Henares, Magistral Cathedral, Spanish Civil War, Destruction of Heritage, Politics Propaganda, Virtual Recreation.

Tras una interminable restauración que se prolongó a lo largo de casi tres décadas, el 18 de julio de 1931 la iglesia Magistral volvía a abrir sus puertas al culto<sup>2</sup>. Ese día se trasladaron procesionalmente desde la antigua iglesia de la Compañía de Jesús, sede interina de la Magistral durante ese tiempo, las imágenes más destacadas y las reliquias de los santos Niños, el cuerpo de san Diego y las santas Formas, celebrándose al día siguiente los festejos de

<sup>1</sup> Fecha de recepción: 1 de diciembre de 2014. Fecha de aceptación: 27 de noviembre 2014.

<sup>2</sup> CRUZ DE LA CRUZ [Rafael SANZ DE DIEGO]: *El Templo Magistral de los Niños Mártires Justo y Pastor de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1931. P. 31.

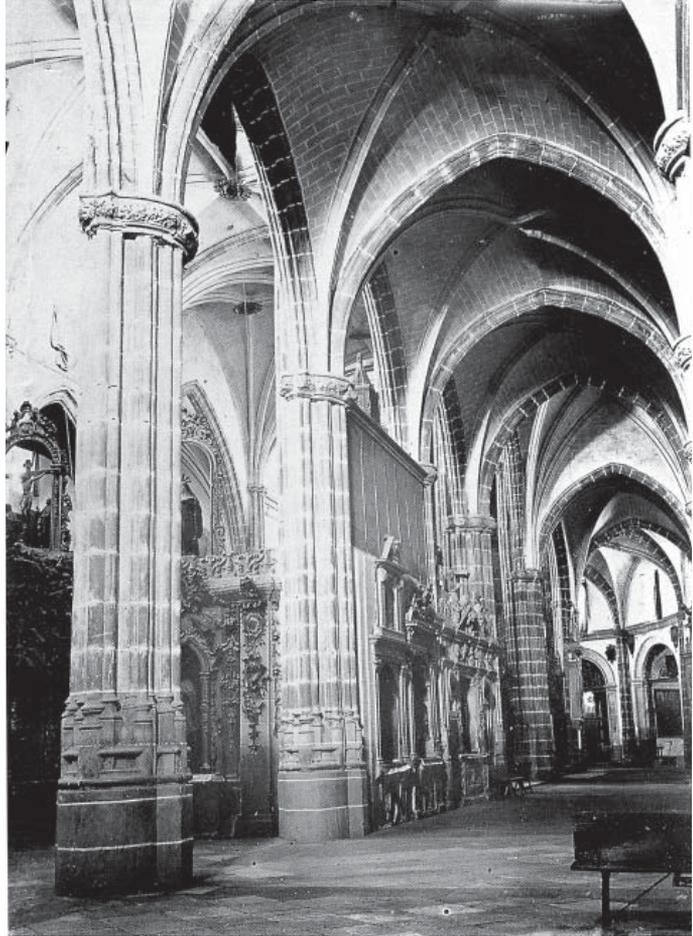
reinauguración y apertura al culto. Tan sólo cinco años permanecería abierta la remozada Magistral.

Dos días después de la sublevación militar del 18 de julio de 1936, las tropas acantonadas en Alcalá ocupan los puntos estratégicos de la ciudad, entre ellos la torre de la Magistral que, por su altura y robustez, constituía un baluarte defensivo, a la vez que una torre de vigilancia muy destacable.

Pero en Madrid la sublevación acaba de fracasar y en cuanto se tuvo noticia de los sucesos de Alcalá se organizó una columna integrada por unidades del ejército leales a la República y un elevado número de milicianos. La columna, bajo el mando del coronel Puigdemolas, estaba integrada por alrededor de dos mil hombres. Otro grupo de milicianos procedentes de Ventas y Vallecas, envalentonados por el triunfo que habían obtenido en Madrid en la toma del cuartel de la Montaña, decidieron enfrentarse con los sublevados antes de que llegaran las tropas de Puigdemolas, siendo rechazados en la puerta de Madrid y sufriendo varias bajas. Apoyada por la aviación, finalmente la columna consiguió la rendición de los sublevados el 21 de julio.

Pocas horas más tarde tenía lugar el dramático incendio de la iglesia Magistral. Incendio, sin duda provocado, pero del que existen diferentes versiones sobre las circunstancias en las que se inició. La versión de aquel momento, recogida en la crónica de los diarios *El Sol*, *La Voz* y *La Libertad*<sup>3</sup> de Madrid relataban que fue la Magistral “donde más resistencia hicieron” las fuerzas sublevadas. Según la reseña de los citados diarios “los sediciosos salieron hasta el atrio del templo, donde a tiros, y en fragor de la pelea, fué muerto el cura del templo, que salió a hacer frente a las fuerzas gubernamentales”. Una vez que se apoderaron del templo, en señal del triunfo colocaron una bandera roja y negra [anarquista] en el campanario de la torre. A primera hora de la tarde, poco después de que se rindieran los sublevados, comenzó a arder el templo “oyéndose con rapidez los estallidos de las municiones, pólvora y dinamita que los sediciosos habían almacenado”. Siempre según el periodista, el siniestro comenzó a las cuatro de la tarde y explica “indudablemente debió de comenzar en la parte trasera del edificio, porque los enviados especiales de la Agencia Febus, que penetraron en el templo hasta la nave central, donde está situado el sepulcro del cardenal Cisneros, nada anormal advirtieron en el templo”. Las posibles víctimas del enfrentamiento no fueron halladas, ya que

<sup>3</sup> “La rebelión militar en Alcalá de Henares”, *El Sol* (22 jul. 1936). “Cómo se tomó Alcalá de Henares”, *La Voz* (22 jul. 1936). “Detalles interesantes de la toma de Alcalá de Henares por las tropas del pueblo”, *La Libertad* (23 jul. 1936).



Altars adosados  
al coro en la nave  
de la Epístola.  
Foto, Santiago  
Ortega, ca. 1870.

a eso de las cinco de la tarde, la nave central de la iglesia comenzó a arder”. Las crónicas explican cómo “las llamas prendieron en ella [la sillería del coro] con una rapidez vertiginosa, propagándose a los altares situados en la nave central y en la que da la vuelta a todo el templo, quedando reducidos a cenizas. En igual estado quedó la sillería del coro, así como todos los altares, retablos y cuadros que había en el templo”.

Continúan narrando que “durante el desarrollo del siniestro se producían frecuentes estampidos, porque estallaban las ocho cajas de balas y explosivos que los rebeldes habían introducido en el templo en la tarde del lunes [20 de julio]. También produjo violento ruido el hundimiento de las techumbres, todas ellas de madera y tejavana”. Según parece el incendio sólo duró dos horas ya que “a las siete de la tarde, la parte interior de la catedral, quedó reducida a

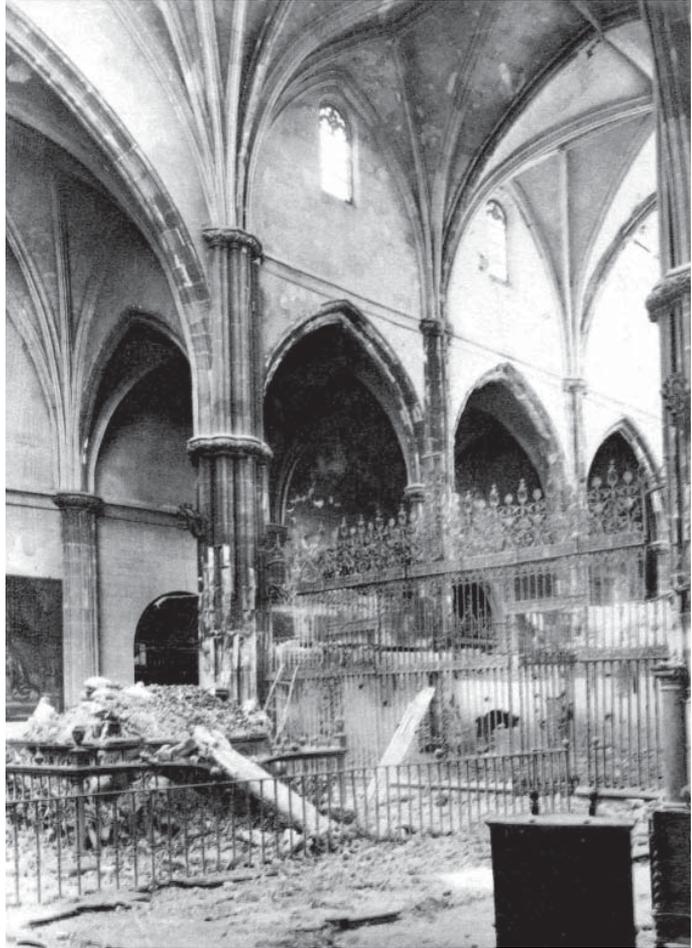


Nave central con la sillería del coro, durante la restauración. Tarjeta postal editada por Hauser y Menet, ca. 1910.

cenizas” y “a primera hora de la noche, el fuego había remitido, y de la parte siniestrada sólo salían algunas columnas de humo”. En la nota oficial radiada en la noche del mismo 21 de julio, en la que se da noticia de la toma de Alcalá se hace referencia a que los rebeldes pretendieron “hacer resistencia” desde la torre de la Magistral, aunque, sorprendentemente, no hace la más mínima referencia al incendio del templo.

Según esta versión, los sublevados se hicieron fuertes en el templo y hubo enfrentamientos. Confirmaría esta circunstancia el testimonio de José María Lacarra, delegado en Alcalá por la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico, que visitó la Magistral un mes después de los acontecimientos y escribió en su informe sobre la situación de la Magistral: “En ella se depositaron algunas municiones al ocurrir el movimiento, y al ser tomada se provocó un incendio”<sup>4</sup>. Cuatro décadas después insistiría en esta misma circunstancia:

<sup>4</sup> Instituto del Patrimonio Histórico Español, Archivo Central (en adelante IPHE, AC), Leg. 1.



El sepulcro de Cisneros cubierto parcialmente de escombros y el coro con sus bóvedas antes de su hundimiento, ¿Septiembre 1936?

“había habido lucha y después había sido incendiada”<sup>5</sup>. Esta versión difiere de la ofrecida por otros historiadores actuales que niegan tal lucha y afirman que la ametralladora situada en la torre de la Magistral fue retirada sin disparar un sólo tiro. Según parece, un grupo de milicianos procedentes del barrio madrileño de Ventas, no se sabe muy bien si integrantes de la columna de Puigdemolans o de aquella primera unidad que llegó a la ciudad, se dirigieron a la iglesia Magistral, penetraron en su interior y rociaron con gasolina las dos tribunas y el coro. El incendio se propagó con rapidez y el coro, rodeado por tres de sus laterales de sendos muros de fábrica, actuó como un gran horno,

<sup>5</sup> Carta de José María Lacarra a fray Juan Meseguer (Zaragoza, 1 diciembre 1978). Publicada en Antonio MARCHAMALO SÁNCHEZ, Miguel MARCHAMALO MAÍN: *El sepulcro del Cardenal Cisneros*. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1985. Pp. 239-241.

ascendiendo el calor hacía las bóvedas, provocando el hundimiento de éstas y de las cubiertas. El derrumbe, al menos, logró sofocar el foco del incendio, impidiendo la propagación al resto de las capillas, girola, puertas exteriores, torre y otras dependencias de la iglesia, tal y como afirmaba la crónica del enviado especial de la agencia Febus, publicada en *El Sol*, en *La Voz* y en *La Libertad*. Sin embargo, existe una fotografía, probablemente de septiembre de 1936, en la que se observa claramente cómo en ese momento aún no se habían hundido dos tramos de la bóveda central sobre el coro, lo que me plantea algunas dudas razonables sobre la afirmación de que fue su derrumbe lo que ahogó y sofocó el incendio.

Una semana después *ABC* publica una crónica en la que se refiere a la situación en la que había quedado el templo<sup>6</sup>: “la valiosa catedral alcalaína, una de las joyas más destacadas de nuestro tesoro artístico nacional, está en ruinas”. Algo más se extiende la crónica de los diarios *La Libertad* y *La Vanguardia*: “Solamente las paredes del templo se mantienen en pie. Todas las riquezas que encerraban han sido reducidas a cenizas”<sup>7</sup>.

Tras reincidir en que la versión de que los “facciosos” se hicieron fuertes en la iglesia y que en ella almacenaron “armas, explosivos y municiones” y que al disparar las fuerzas leales sus armas, las explosiones “destruyeron todo”, sentencia: “Sin duda los católicos que traicionaron a la patria creyeron que con su miserable vida pagaban el estrago que hacían, no ya en el arte español, sino en la enseña misma del país”<sup>8</sup>.

Contamos con la versión de los militares sublevados, que niegan que se realizara ningún disparo desde la Magistral. Según declaró el capitán Ramón Salazar Marcos en el juicio contra las unidades que se rebelaron en Alcalá, “se instaló con las fuerzas que mandaba en la catedral, desde donde no se hizo fuego”<sup>9</sup>. El teniente Valentín Santiago Antón coincidió con el anterior en que “en la catedral, donde él estuvo no se hizo ningún disparo”<sup>10</sup>.

Lo que sí que parece evidente es que antes del incendio hubo un pequeño saqueo de la iglesia. Así lo ratifica el mencionado José María Lacarra que en

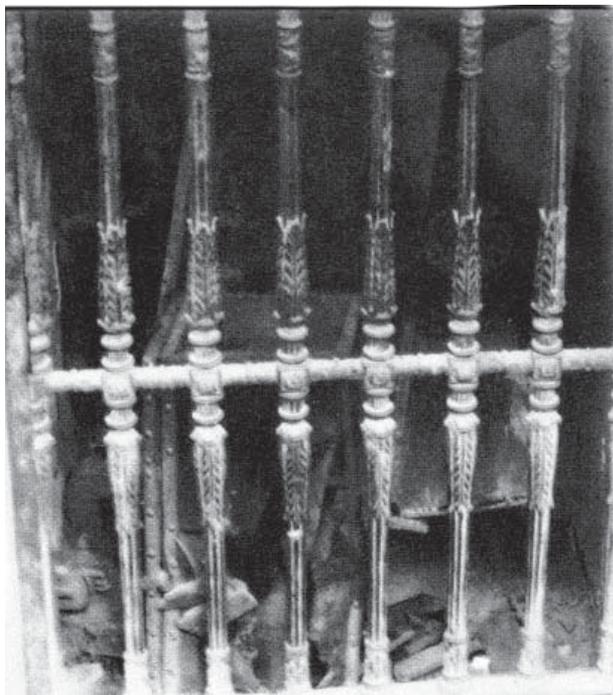
<sup>6</sup> *ABC* (29 jul. 1936).

<sup>7</sup> *La Libertad* (29 jul. 1936) y *La Vanguardia* (21 jul. 1936).

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> *La Voz* (5 sept. 1936), *El Sol* (6 sept. 1936) y *La Libertad* (6 sept. 1936).

<sup>10</sup> *El Sol* (6 sept. 1936), *La Libertad* (6 sept. 1936) y *La Vanguardia* (6 sept. 1936).



Reja de la cripta situada bajo el sepulcro de Cisneros. Se puede comprobar que no fue forzada, aunque se aprecia la caja que contenía los restos ¿Septiembre 1936?

su segunda visita a la Magistral bajó a la cripta situada bajo el sepulcro de Cisneros entre el 7 y el 25 de septiembre<sup>11</sup>:

“Bajo el sepulcro había una cripta, y para su acceso normal había que levantar una reja colocada en el pavimento a la cabecera del mismo, la cual daba a una escalerilla; apartando escombros podría llegarse a ésta, pero una verja colocada verticalmente impedía la entrada a la cripta, y esta verja no había podido ser violentada”.

Al pie de la escalera encontró los restos esparcidos por el suelo del cardenal Cisneros junto a una caja de madera y “junto a ellos había una palanca de hierro con la que habían intentado en vano violentar la verja, y que después les sirvió a los salteadores para extraer la cajita de madera y los huesos”. Al ver que no ocultaba *tesoros* los dejaron allí mismo al pie de la escalera junto a la verja<sup>12</sup>. Añade Lacarra: “Ningún otro sepulcro había sido violado por aquellas fechas (el del arzobispo Carrillo y otro precioso en la girola estaban intactos)”.

<sup>11</sup> En la carta de 1978 de Lacarra a Meseguer, aquel dice que la visita se realizó el 30 de septiembre, en el informe de los trabajos realizados entre el 7 y el 25 de septiembre se dice muy claramente: “Hemos recogido... los restos de Cisneros”. Vid. nota anterior.

<sup>12</sup> MARCHAMALO: *El sepulcro*, pp. 239-241.



Girola con los  
alteres y sepulcros.  
Tarjeta postal  
editada por Hauser  
y Menet, ca. 1900.

#### PRIMERAS ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO SALVAGUARDANDO EL PATRIMONIO

Pero José María Lacarra no fue ni mucho menos el primero que entró en la Magistral tras el incendio. Lledó Collada<sup>13</sup> afirma que dos días después del incendio, el 23 de julio, “durante un saqueo, se descubrieron las arcas con los restos de San Diego y de los Santos Niños. No sabiendo qué hacer con ellas, las llevaron al Ayuntamiento”. Lull reafirma la misma versión<sup>14</sup>.

Sin embargo, según relata acertadamente García Saldaña<sup>15</sup>, la actuación nada tuvo de “saqueo”, sino más bien de todo lo contrario, de una acción encaminada a salvar las urnas y las mencionadas reliquias, de tanta significación histórica y cultural para Alcalá de Henares. Citando un testimonio personal de

<sup>13</sup> Pilar LLEDÓ COLLADA: *Alcalá en guerra*. Alcalá de Henares: Brocar, 1999. P. 230.

<sup>14</sup> Josué LLULL PEÑALBA: *La destrucción del patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2006, p. 177.

José María Vicario, relata como éste:

“no pudo dejar pasar más de dos o tres días para entrar [en la Magistral] a ver tan dramática escena, cuando aún humeaban los escombros (...), no tardó en volver con intención de reconocerlo todo y así saber qué había sido de las Santas Formas y de las arcas con las reliquias de los Santos Niños y de San Diego. Vio que el acceso al sotanillo o cripta de debajo del túmulo de Cisneros estaba cubierta por los escombros”.

Y continúa: “El altar mayor no había ardidido; la urna de las reliquias de nuestros Mártires estaba en su sitio, detrás de la robusta verja, y lo mismo ocurría con la de San Diego”. Decidió regresar al ayuntamiento y dar cuenta de la situación al alcalde, el socialista Pedro Blas, que entendió que había que protegerlos. Blas encargó al segundo teniente de alcalde, Simón García de Pedro que se trasladara la Magistral acompañado de un carretero del ayuntamiento, para comprobar su estado. Allí, entraron en la cripta de los santos Niños, donde forzaron las rejas y sacaron la arqueta de plata con las reliquias y la urna con el cuerpo de San Diego, “encontrándose intactas las arcas sin advertir violencia en las cerraduras”, siendo trasladadas ambas en un carro al ayuntamiento. Fueron depositadas en el “salón grande del piso bajo”, donde quedaron bajo la custodia del conserje Benito Andrés, permaneciendo en dicho lugar hasta el 9 de agosto, cuando el alcalde, queriendo comprobar un rumor que circuló en aquel momento de que había sido robado el cuerpo de san Diego, llamó al cerrajero Martín Vallejo García para que abriese el arca y lo verificase. Éste “quitó los pasadores de los goznes y levantó la tapa del hierro que la cubre”, limitándose a realizar una inspección ocular del contenido en la que se ratificó la falsedad del robo. Ante esta situación se decidió dejar intacta la de los Santos Niños. Fue entonces cuando se decidió trasladar ambas urnas con las reliquias a la capilla del cementerio municipal. Con gran discreción se llevó a cabo el traslado, dando instrucciones precisas García de Pedro al conserje del cementerio, Anastasio Castillo Pedroviejo, para que custodiara las llaves y no permitiera que nadie accediese al lugar donde se guardaron, sin autorización expresa firmada y sellada del ayuntamiento<sup>16</sup>. Allí permanecieron

<sup>15</sup> José GARCÍA SALDAÑA: “Así acabó la Magistral (II)”, *Puerta de Madrid*, n. 1.393 (30 jul. 1994).

<sup>16</sup> “Informe testifical para la identificación de las sagradas reliquias de los Santos Niños y del cuerpo incorrupto de San Diego de Alcalá”, con las declaraciones personales de Pedro Blas, Simón García de Pedro, Anastasio Castillo, Benito Andrés, Toribio Sánchez y Martín Vallejo. Archivo Iglesia Magistral de Alcalá. Publicado en MARCHAMALO SÁNCHEZ, Miguel MARCHAMALO MAÍN: *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares (historia, arte, tradiciones)*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1990. Pp. 723-726.

hasta el fin de la guerra civil, no registrándose otro daño que la pérdida, en un momento y circunstancias que no se han podido determinar, de las dos figurillas de plata del remate de la urna de los santos Niños. Del celo y el cuidado con que se trataron las urnas y las reliquias dan fe las conclusiones que el 27 de julio de 1939 realiza el arcipreste José Utrera y en las que se afirma:

“2°. Que en ese mismo estado fueron trasladadas de la Cripta de la Santa Iglesia Magistral en donde se guardaban a la Casa Ayuntamiento de esta Ciudad; 3°. Que allí fueron depositadas y debidamente custodiadas; 4°. Que a los pocos días de su traslado fueron abiertas por orden del Alcalde limitándose a hacer una inspección visual de su contenido; 5°. Que trasladadas al cementerio fueron colocadas en la Capilla de aquel Santo Lugar quedando clausurada la puerta y las llaves en poder del conserje; 6°. Que el día dos de abril del corriente año [1939] fueron halladas en la capilla del cementerio y en el estado y número que antes de producirse el Glorioso Alzamiento”<sup>17</sup>.

Ni mucho menos fueron éstas las únicas piezas que quedaron bajo la custodia del ayuntamiento. En una “Relación de las incautaciones realizadas en Alcalá de Henares”, fechada el 11 de agosto de 1936, el alcalde expone:

“en poder del Ayuntamiento existen una enorme cantidad de ropas del culto, cálices, custodias, candelabros, imágenes, arquillas, etc. Todas procedentes de los conventos y que han sido traídas a esta Casa Consistorial para evitar su pérdida. El valor de todos estos objetos y ropas se desconoce, por no existir personas peritas que puedan hacer la tasación”<sup>18</sup>.

No cabe duda de que la diligencia que demostró el ayuntamiento en los primeros días de la contienda, recogiendo todo este patrimonio, resultó decisiva para asegurar su conservación. Así lo confirman los documentos, según veremos, pero también contamos con algún testimonio personal, como el del bibliotecario Juan Vicéns que pone como ejemplo la actuación de las autoridades municipales de Alcalá, pese a que no disponían de los necesarios conocimientos en esta materia:

“La guarnición se sublevó al comienzo de la guerra, pero la ciudad fue rápidamente conquistada por las milicias. El Ayuntamiento, compuesto por obreros y campesinos, tomó seguidamente las disposiciones necesarias para salvaguardar las obras de arte. Las iglesias en las que se habían atrincherado los rebeldes, disparando con ametralladoras desde lo alto de las torres, desgraciadamente habían sido destruidas por la artillería y la aviación, otras habían

<sup>17</sup> Vid. nota anterior.

<sup>18</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares (en adelante AMAH), Leg. 1.408/2.

sido tomadas al asalto y sus puertas habían sido forzadas. El Ayuntamiento entonces reunió en un local especial todos los objetos valiosos encontrados en estos edificios, pero teniendo poco conocimiento de su valor artístico, habían recogido, sobre todo, las casullas modernas, las más llamativas, en tanto que las viejas casullas de antiguos terciopelos, magníficamente bordadas, les habían parecido sin interés, unas antiguallas... Más tarde, una comisión de técnicos permaneció algún tiempo en Alcalá de Henares encargándose de reunir y clasificar cuidadosamente todos estos objetos”<sup>19</sup>.

No parece, por tanto, muy justa la valoración que Lledó realiza cuando se refiere a “la desidia mostrada por las autoridades municipales alcalaínas”<sup>20</sup>, a la que considera como uno de los elementos determinantes en la destrucción del patrimonio complutense, junto con la ignorancia popular y la falta de cuidado de las unidades militares.

#### LAS SANTAS FORMAS

Peor suerte corrieron las Santas Formas, que, junto con las reliquias de los santos Justo y Pastor y el cuerpo de san Diego, conformaban la tríada de los símbolos religiosos de Alcalá. Pese a que las especulaciones sobre la suerte que corrieron han sido de lo más variado, lo cierto es que nada ha podido concretarse con seguridad, aunque la versión más aceptada es que fueron escondidas por unos canónigos de la Magistral. En una entrevista realizada en 1947 al antiguo arcipreste de Alcalá, José Utrera, éste ofrecía la versión de que el cabildo de la Magistral por indicación del obispo de la diócesis decidió trasladar las Santas Formas a lugar seguro, nombrándose una comisión capitular para ello; los acontecimientos, sin embargo, se sobrevinieron y fue entonces cuando el canónigo Eduardo Ardiaca Castell, ayudado por el sacristán Tomás Plaza, “las colocó precipitadamente en la cripta del sepulcro del Cardenal Cisneros, ocultas detrás de la urna que guardaba las cenizas”. Así mismo, ofrecía la noticia de que “Antes de terminarse nuestra guerra oí en Valladolid que se habían profanado las Santas Formas rompiendo los cristales de los viriles y palpándolas hasta reducirlas a polvo. Después de la Liberación no conseguí confirmar la especie”<sup>21</sup>. Reymundo en 1950, sin darle demasiado crédito, explica que “parece ser” que el coadjutor de San Pedro Pedro García Izcaray y el canónigo

<sup>19</sup> Juan VICÉNS: *L'Espagne vivante. Le peuple à la conquête de la culture*. Paris: Editions Sociales Internationales, 1938. Existe edición en castellano: Juan VICÉNS: *España viva. El pueblo a la conquista de la cultura*. Madrid: Educación y Biblioteca, 2002. P. 85.

<sup>20</sup> LLEDÓ: *Alcalá...*, p. 238.

<sup>21</sup> *Camino*, 11 mayo 1947. Reproducción facsímil en “IV Centenario de las Santas Formas”, *Diario de Alcalá*, 9 mayo 1997, pp. 26-27.

Ardiaca ocultaron apresuradamente la custodia “colocándola según se dice, detrás de la arqueta de plomo que guardaba en su cripta las sagradas cenizas del Cardenal Cisneros” y añade también que el canónigo Pablo Herrero Zamorano, sabedor del lugar dónde había sido ocultada, intentó salvar la custodia en los primeros momentos del incendio<sup>22</sup>. En 1967 El abad Doroteo Fernández Ruiz y el canónigo Rafael Sanz de Diego mantenían la misma versión de Utrera, según la cual Ardiaca “El día 20 de julio de 1936 se arriesgó a venir a la Magistral por la calle de la Tercia y entrar por la puerta del claustro, y ocultar las Ssmas. Formas Incorruptas, ayudado del sacristán en la cripta del Sepulcro de Cisneros”<sup>23</sup>. José García Saldaña, más recientemente, explicaba que el 20 de julio el coadjutor de la parroquia de San Pedro, Pedro García Izcaray, el canónigo de la Magistral, Eduardo Ardiaca Castell y “posiblemente” el sacristán, Tomás Plaza, ocultaron la custodia (no se sabe si con el viril que guardaba las Santas Formas) en un pequeño hueco que había bajo el túmulo de Cisneros y detrás de la urna que contenía sus cenizas<sup>24</sup>. Por último, contamos con un reciente testimonio personal de un miembro de una familia alcalaína que mantenía una gran amistad con el sacristán Tomás Plaza. Según parece, en la víspera de la festividad de la Virgen del Carmen, Plaza les contó como “el otro día, sin ir más lejos, llevamos al respecto don Eduardo Ardiaca y yo mismo la custodia de las Santas Formas a la cripta de Cisneros. Allí la dejamos tumbada, para que no se viera, tras de sus cenizas, y con la seguridad de la doble reja que las protege”<sup>25</sup>. De ser cierta, la ocultación no se habría realizado el día 20, como se venía sosteniendo hasta el momento, sino antes del 15 de julio.

Lo cierto es que nada se puede averiguar tras la contienda, ya que García Izcaray murió de un disparo en la misma puerta de la Magistral el 21 de julio; al día siguiente Tomás Plaza fue asesinado en las puertas del ayuntamiento; Herrero corrió la misma suerte el 23 de julio y, por último, Ardiaca fue fusilado el 11 de agosto en las tapias del cementerio. Desaparecidos los supuestos actores de la ocultación en los primeros momentos de la contienda, todos los esfuerzos que se llevaron a cabo después de la contienda con el fin localizar la custodia de las Santas Formas resultaron completamente infructuosos. Posteriormente, aprovechando las diferentes obras de restauración que se han acometido en el

<sup>22</sup> Anselmo REYMUNDO TORNERO: *Datos históricos de la ciudad de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1950. Pp. 229-230.

<sup>23</sup> Doroteo FERNÁNDEZ RUIZ, Rafael SANZ DE DIEGO: *Homenaje a los Sacerdotes y Religiosos Mártires de Cristo víctimas de la persecución roja de los años 1936-39 en Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: Cabildo de la Iglesia Magistral, 1967. P. 29.

<sup>24</sup> José GARCÍA SALDAÑA: “Así acabó la Magistral (I)”, *Puerta de Madrid*, n. 1.392 (23 jul. 1994).

<sup>25</sup> Testimonio de Gonzalo Canales, recogido en José María PINILLA: “¿Qué fue de las Santas Formas? Un testimonio vivo”, en “IV Centenario...”, p. 24.

templo, se han acometido nuevas búsquedas y con diferentes técnicas, entre ellas la radiestesia a cargo del padre José María Pilon, sin ningún resultado.

Sin embargo, la ocultación de la custodia<sup>26</sup> en la cripta de Cisneros ofrece serias dudas, ya que según relata Lacarra, cuando visitó la Magistral un mes después del incendio la verja de acceso a la cripta “no había podido ser violentada”, pese a que se intentó con una palanca de hierro que el propio Lacarra encontró al pie de la escalera y que al menos les sirvió a los asaltantes para extraer la caja de madera y los restos óseos<sup>27</sup>. Una fotografía posterior efectivamente muestra a la reja intacta y tras ellas una caja abierta<sup>28</sup>. García Saldaña es de la opinión de que, en todo caso, lo que debieron ocultar los sacerdotes en la cripta debió de ser exclusivamente el viril con las Santas Formas, que sí que pudieron sustraer los asaltantes a través de los barrotes, valiéndose de la citada palanca<sup>29</sup>. De ser así, las posibilidades de que puedan reencontrarse algún día son prácticamente nulas. Pero, entonces surge aquí otra cuestión, ¿qué suerte corrió la custodia?

Queda el tema de la imagen de la patrona de Alcalá, la Virgen del Val. Sabemos que en 1931, cuando concluyó la restauración de la Magistral se colocó “temporalmente” su imagen en el trascoro: “en la hornacina central, cerrada con cristales”<sup>30</sup>. Esto ha llevado a algún autor a plantearse la posibilidad de que la imagen original de la Virgen del Val hubiese quedado destruida en el incendio o que hubiera sido sustraída en alguno de los saqueos, previo o posterior. Pero esta posibilidad hay que descartarla, ya que algún tiempo antes, y como consecuencia de la tensa situación que se vivía en Alcalá, fue trasladada a su ermita donde, según parece, la imagen fue sustraída y arrojada al río.

#### LA LABOR DE LA JUNTA

Durante un mes la Magistral quedó abandonada a su suerte. Por un decreto de 23 de julio el gobierno de la república crea una Junta, después denominada

<sup>26</sup> He oído algún testimonio que afirma que la custodia era de platino. Carece de fundamento, ya que la custodia fue un regalo del cardenal Spínola en 1624. El platino no se descubriría hasta 1735, más de un siglo después.

<sup>27</sup> MARCHAMALO: *El sepulcro...*, pp. 239-241.

<sup>28</sup> «Font de Baptême de Cervantes et tombeau du cardinal Cisneros (Alcalá de Henares)». (Le fascisme détruit le trésor artistique de l'Espagne; 2). S.l.: Service d'Information de l'Office National Espagnol du Tourisme, ca. 1937. Existe también edición en inglés.

<sup>29</sup> José GARCÍA SALDAÑA: “Así acabó la Magistral (III)”, *Puerta de Madrid*, n. 1.394 (20 ag. 1994).

<sup>30</sup> CRUZ DE LA CRUZ: *El Templo...*, p. 23.

de Incautación y Protección del Tesoro Artístico, cuyo fin era “la incautación o conservación en nombre del Estado de todas las obras, muebles o inmuebles, de interés artístico, histórico o bibliográfico, que en razón de las anormales circunstancias presentes ofrezcan, a su juicio, peligro de ruina, pérdida o deterioro”<sup>31</sup>. En un primer momento actuó en la villa de Madrid, pero cuando se cumplía un mes exacto del incendio de la Magistral, el 21 de agosto, José María Lacarra de Miguel fue enviado a Alcalá, con el fin de que se encargara de la protección de todos los objetos artísticos expuestos al robo o a la destrucción.

Durante un mes recogió un buen número de objetos de los diferentes conventos de clausura, de la parroquia de santa María la Mayor y de la Magistral. En un primer momento los trasladaría al ayuntamiento, donde ya vimos cómo por iniciativa municipal se había formado un primer depósito. Posteriormente, se habilitaría el monasterio de san Bernardo al considerarlo como el lugar más idóneo para llevar a cabo el almacenamiento y custodia de ese patrimonio mueble por sus condiciones de seguridad. Por lo que se refiere a la iglesia Magistral, Lacarra realiza en su informe de 5 de septiembre una amplia descripción del estado en que se la encontró:

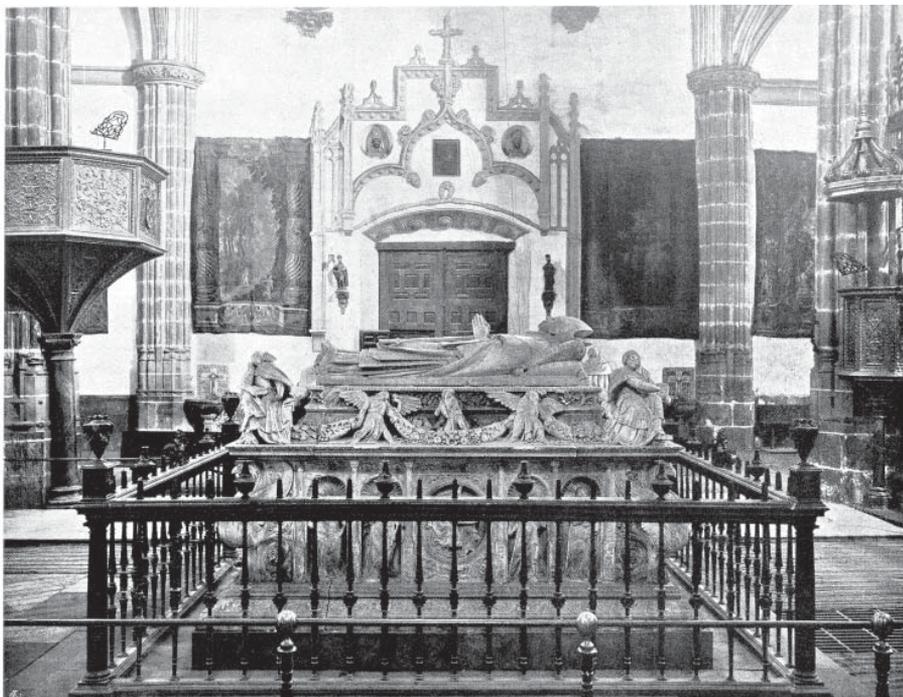
“Está hundida la bóveda del Presbiterio íntegra; del altar mayor no queda nada. Se han salvado las dos rejas de Juan Francés, la del coro y la del Presbiterio. Se hundió gran parte de la bóveda del crucero, cayendo sobre el sepulcro de Cisneros; la reja del mismo está destrozada, aunque podría restaurarse y el sepulcro que todavía tiene escombros encima ha sufrido algo; la estatua yacente ha perdido la nariz y los dedos de la mano, a una de las figuritas de los pies le falta la cabeza, y alguna de las águilas ha perdido el pico. Cayó también otro tramo de bóveda y se destruyó el coro y trascoro. El sepulcro del cardenal Carrillo está casi intacto. La puerta principal con bronce del siglo XVII destruída. La cripta apenas ha sufrido y de allí se llevaron algunos objetos al Ayuntamiento”.

Respecto al patrimonio mueble, explica:

“Casi todos los altares y cuadros y están destruidos. De tapices sólo queda uno a medio quemar. En el Ayuntamiento se recogieron algunas alhajas que había junto a la Sala Capitular: Cruz procesional, cáliz, portapaz, etc. que todavía

---

<sup>31</sup> JOSÉ ÁLVAREZ LOPERA: “La Junta del Tesoro Artístico de Madrid y la protección del patrimonio en la Guerra Civil”, en *Arte protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Madrid: Instituto del Patrimonio Histórico Español, Museo Nacional del Prado, 2003. P. 29.



Sepulcro del cardenal Cisneros. Foto Company, ca. 1900.

no he inventariado. De esta iglesia todavía no he trasladado ningún objeto, que dejo en último lugar dado el estado lastimoso en que se encuentra”<sup>32</sup>.

Desde el primer momento Lacarra contó con la colaboración del ayuntamiento de Alcalá. El alcalde designó al concejal de Izquierda Republicana Juan Antonio Cumplido para que ayudara a los miembros de la junta en todo lo que necesitasen “para ocuparse de la recogida de los fondos procedentes de la incautación”. El presidente de la Comisión Gestora del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, Tomás Navarro Tomás, en un escrito fechado el 31 de agosto reconoce la colaboración prestada y expresa al alcalde “su agradecimiento por la labor que en pro de la cultura viene realizando dicho concejal y que merece los más expresivos plácemes por parte de todos los que por esta se interesan”<sup>33</sup>.

A partir del 7 de septiembre, Lacarra regresa de nuevo a Alcalá con el auxiliar Carlos Rodríguez Jouliá e inician los trabajos de recogida de materiales

<sup>32</sup> IPHE, A.C., Leg. 1.

<sup>33</sup> AMAH., Leg. 1.408/2.

para su traslado al depósito de las bernardas, donde iniciarán su catalogación. Realizan una nueva visita a la Magistral, donde “Hemos recogido algunos objetos salvados del incendio: tres imágenes, algún relieve, varios cuadros, libros manuscritos, los restos de Cisneros, etc.”. Pero comunican una eventualidad que les ha frenado su labor: “pero su traslado depende de poder disponer de un vehículo adecuado, ya que la camioneta que controlábamos quedó inutilizada al usarla para otros fines durante nuestra ausencia”.

Por lo que respecta a los restos de Cisneros, Lacarra bajó a la cripta del sepulcro de Cisneros, donde al pie de la escalerilla y junto a la reja ya mencionada con anterioridad encontró “unos huesos humanos junto a una cajita de madera y un paño de seda”. Según relata el propio Lacarra “todos los indicios señalaban que eran los del cardenal”, los recogió “con el mayor respeto, formando un pequeño envoltorio”, trasladándoles a las Bernardas donde los guardó con una nota que decía:

“esta caja contiene los restos del Cardenal Ximénez de Cisneros, Regente de España. Fue encontrada junto a su sepulcro, con los huesos esparcidos y con señales evidentes de haber sido sacada de la cripta. Los recojo hoy, 30 de septiembre de 1936”<sup>34</sup>.

A finales de septiembre, Lacarra y Rodríguez Jouliá dieron por concluidos sus trabajos y regresaron a Madrid después de haber dejado a buen recaudo más de 700 piezas debidamente catalogadas en la iglesia de San Bernardo.

Sin embargo, la seguridad de las piezas recogidas y catalogadas en la iglesia de san Bernardo no mucho después se puso en peligro ya que el monasterio sirvió de alojamiento a algunas tropas. El ayuntamiento, presidido por el alcalde Pedro Blas, mostró un cierto celo y el 30 de octubre se dirige por escrito al Director General de Bellas Artes y pone en su conocimiento que recientemente habían estado en la ciudad las “Milicias Gallegas”, alojándose en el convento de las bernardas. Tras su marcha, las autoridades municipales comprobaron que habían roto el torno que comunicaba con la iglesia y donde se encontraban depositados todos los objetos recogidos y catalogados por los miembros de la Junta de Incautación, “habiendo destrozado multitud de ellos”. Además de a Bellas Artes, el alcalde dio cuenta inmediata de lo sucedido a la Comandancia Militar, Frente Popular y Comisario de Guerra<sup>35</sup>. Así mismo, se

<sup>34</sup> MARCHAMALO: *El sepulcro...*, p. 239-241. Insisto en que aquí yerra Lacarra y que la recogida de los restos debió ser anterior, ya que se relaciona como una de las labores realizadas entre el 7 y el 25 de septiembre.

colocó un nuevo candado.

La respuesta a la petición del alcalde se hizo esperar, ya que a finales de septiembre se había iniciado la reorganización de la Junta, con el fin de acomodarla al funcionamiento de un organismo que se pretendía crear bajo la denominación de Consejo Central de Bibliotecas, Archivos y Museos, quedando desarticulada en el mes de noviembre, cuando las tropas rebeldes llegan a las afueras de Madrid y el gobierno se traslada a Valencia. Para sustituirla, se crea por orden ministerial del 15 de diciembre una Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico, que se constituirá al día siguiente, siendo su presidente Roberto Fernández Balbuena. El problema es que la nueva Junta tenía sus facultades limitadas a Madrid, hasta que otra orden ministerial, publicada en la Gaceta el 1 de febrero, delegaba las atribuciones de la Dirección General de Bellas Artes para Madrid y provincias limítrofes en el presidente de la Junta<sup>36</sup>.

Una vez superados todos los escollos legales, en marzo de 1937 la Junta envía de nuevo a Alcalá a Lacarra para informar de la situación en que se encontraba el patrimonio complutense, que describe en un informe fechado el 15 de marzo<sup>37</sup>. En él se afirma que las obras custodiadas en el ayuntamiento, se encontraban en perfecto estado de conservación, no habiendo sufrido daño alguno. Distinta era la situación del depósito de la iglesia de las bernardas, que no dudan en considerar que “se halla en grave peligro”, ya que el convento se encontraba ocupado por el ministerio de Guerra y “no es posible independizar la iglesia en forma que ofrezca garantías de seguridad”. Por si fuera poco, el edificio estaba convertido en depósito de gasolina y el contiguo palacio arzobispal en depósito de municiones, lo que explicaba que sus inmediaciones hubieran sido objeto de un bombardeo el 8 de marzo, con el fin de localizar dichos objetivos. La situación de la mayoría de los restantes conventos tampoco era muy halagüeña ya que estaban ocupados por las milicias, temiéndose la desaparición (como así sucedió) de los cuadros y retablos que allí habían quedado. Entre el 6 y el 18 de marzo se llevaron a cabo cuatro expediciones, trasladándose a Madrid un total de 350 cuadros, 593 objetos diversos y 16 muebles<sup>38</sup>.

<sup>35</sup> AMAH, Leg. 1.254/4.

<sup>36</sup> ÁLVAREZ: “La Junta...”, pp. 38-39.

<sup>37</sup> IPHE, AC, Leg. 1.

<sup>38</sup> José ÁLVAREZ LOPERA: *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil española*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1982. v. II, p. 89.

Por lo que respecta a la iglesia Magistral, Lacarra informa que “avanza velocísimo el proceso de destrucción, por obra de la naturaleza y de los hombres”. En los meses transcurridos desde la primera visita, “Se han hundido completamente las bóvedas de la nave central y alguna de la nave del Evangelio”. La acción “humana” la explicaba ya que “Desde hace un mes, por las seguridades que ofrece la escalera de la torre, se ha convertido en refugio de los vecinos, contra bombardeos”. Lo cierto es que mucho antes de lo que afirmaba Lacarra, la Magistral ya se había convertido en un lugar de refugio para las familias desplazadas por la guerra, lo que contribuyó de forma determinante a acelerar el deterioro del templo. De este modo, en el informe se constata que “La iglesia ha quedado abandonada a todo el mundo, con lo cual ha desaparecido cuanto había en las capillas, a donde no había llegado el fuego, incluso retablos y tarimas”, cuya madera fue empleada en ocasiones para hacer fogatas con las que protegerse del frío.

Lacarra puso especial énfasis en la situación en que se encontraba el sepulcro de Cisneros, cuya situación le preocupaba profundamente:

“La verja del sepulcro de Cisneros ha desaparecido, quedan allí restos del armazón de la misma, pero no he visto nada de su labor artística. Sólo entre escombros pude hallar dos barrotes y alguna pieza pequeña labrada; en el Ayuntamiento encontré un florón y un escudo de la misma, que he traído a Madrid”.

El sepulcro parecía encontrarse algo mejor, si bien “Dos bloques del sepulcro (piezas de ángulo, que contienen figuras de Padres de la Iglesia) han sido arrancados violentamente a mano. La decoración del Sepulcro aparece mucho más mutilada que cuando lo visité la última vez en el mes de Septiembre”. Pero no se olvida del resto de la iglesia: “Otros sepulcros de la misma iglesia también han sufrido destrozos sin duda con la idea de buscar tesoros. De la cripta de San Justo ha desaparecido igualmente en fecha reciente todo el revestimiento decorativo de madera”, probablemente empleada igualmente como combustible.

Dada la situación en que se encontraba la Magistral y el depósito de las bernardas, concluye su informe del siguiente modo: “Vistas las pocas seguridades que por una u otra causa ofrece Alcalá de Henares para la conservación de nuestro tesoro artístico, no necesito encarecer la urgencia del traslado a Madrid de cuantas obras de arte puedan transportarse”.

La junta delegada consideró que la pieza que requería mayor interés y por lo tanto una más pronta actuación era el sepulcro de Cisneros y decidió su

traslado a Madrid. El 16 de marzo el presidente de la Junta decide encomendar a José María Rodríguez Cano, arquitecto conservador de monumentos, “la ejecución de los trabajos de dirección para el desmontaje y transporte del Sepulcro del Cardenal Cisneros, existente en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, así como de las obras de importancia que se encuentren en el mismo edificio”, al tiempo que le ordena que “También deberá tomar las medidas que estime oportunas para salvaguardar en lo sucesivo el citado monumento”<sup>39</sup>. Ese mismo día, también envía un oficio al coronel Ardid, de la Comandancia de Obras y Fortificaciones, solicitándole que dé “las oportunas órdenes para que por medio de los Equipos técnicos del Colegio de Arquitectos y bajo nuestra dirección se proceda al desmontaje y traslado de dichas importantísimas obras”, al tiempo que le pide disponer para el día siguiente del personal obrero necesario<sup>40</sup>.

Trasladado al Museo Arqueológico de Madrid, donde permaneció en sus sótanos hasta el final de la guerra, se conserva una fotografía tomada en dicho lugar donde se aprecia claramente que los restos de la reja eran mucho más numerosos que los que Lacarra afirma haber recogido en su informe. Los deterioros del sepulcro se centraban fundamentalmente en la figura del cardenal, que quedó fracturada a la altura de las rodillas, mientras que los dedos de la mano, la nariz y el báculo también sufrieron los efectos de los cascotes que cayeron sobre la escultura; junto al sepulcro se aprecian dos paños con pequeños fragmentos, lo que indica el celo que se puso en el desescombros del sepulcro, recuperándose todo aquello que se consideró que formaba parte de la obra escultórica.

La actuación de la Junta no concluyó con el traslado del sepulcro de Cisneros. El 22 de marzo el presidente vuelve a dirigirse al coronel Ardid, comunicándole que ya había concluido el traslado del sepulcro, pero que “quedando en el interior del monumento rejas y elementos de gran valor, imposible de trasladar en las actuales circunstancias, se impone el tabicado de los huecos de acceso al edificio para seguridad de su interior”, por lo que le ruega que dé las órdenes oportunas para que los equipos técnicos del Colegio de Arquitectos, de acuerdo el arquitecto Rodríguez Cano, ejecuten la obra<sup>41</sup>. Sin embargo, éstas no se llegarían a realizar ya que al día siguiente el coronel Ardid contesta al presidente de la Junta “que por carecerse de los oportunos créditos no es posible la realización de las mencionadas obras”<sup>42</sup>.

<sup>39</sup> IPHE, AC, Leg. 1.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> *Ibidem*.

<sup>42</sup> *Ibidem*.



El sepulcro de Cisneros y la reja de los Vergara, desmontados, en los sótanos del Museo Arqueológico .

El 14 de agosto José María Lacarra y F. Gallego elaboran un nuevo informe en el que reiteran el proceso de destrucción de la Magistral:

“Visitada la iglesia Magistral hemos podido comprobar que el proceso de destrucción de la misma avanza rápidamente, en relación con nuestro último informe del 15 de marzo. La iglesia sigue abierta a todo el mundo; varias familias viven allí refugiadas y sus chiquillos colaboran sin duda con los elementos a esta destrucción rápida. El sepulcro de Carrillo que se conservaba casi intacto, se halla destrozado por haber caído una bóveda sobre él y haber utilizado algunas piezas las familias que allí habitan para construir refugios. Deben recogerse todas y traerlas a Madrid o depositarlas en las Bernardas”.

Pero no es el de Carrillo el único que preocupa a los delegados: “Un sepulcro del primer tercio del siglo XVI que existe en la girola se halla tal como lo vimos la última vez en el mes de Marzo, aunque lleno de inmundicias”. Finalmente, denuncian el estado en el que se encontraba todo el recinto y proponen algunas actuaciones concretas para frenar el deterioro: “El estado de suciedad y de abandono de todo el recinto exigen tomar alguna medida radical en el mismo; o trasladar cuanto en ella ofrece algún interés o cerrarlo con obras de albañilería impidiendo el acceso al vecindario y encargando de su custodia a la alcaldía”, lo que indica claramente la confianza que le merecía la actuación



Sepulcro del arzobispo Alonso Carrillo de Acuña. Foto Loty, ca. 1930.

de la primera autoridad municipal. Para el resto de los elementos de interés proponen:

“Podría trasladarse algún sepulcro, las rejas de Juan Francés y algún capitel y piezas sueltas que se recogieron en una capilla, cuyos barrotes han sido rotos en nuestra ausencia. Pero hay otras cuyo traslado es difícil: Algunos arcos y relieves de la girola (siglos XVI y XVIII), una techumbre con lacería del siglo XV en la comunicación de la iglesia al claustro; se ha iniciado la destrucción de esta última y por el interés especial que tiene deben tomarse medidas urgentes de salvamento”.

La presencia de los delegados en Alcalá es muy probable que tuviera mucho que ver con un interés de las autoridades por mostrar una buena imagen de la labor de salvamento del patrimonio artístico llevada a cabo por la República, ya que dos días después, el presidente accidental de la Junta, Ángel Ferrant, se dirige por escrito al alcalde informándole que una comisión inglesa de directores de museos había sido invitada por el ministro de Estado de la República y que Alcalá se había incluido entre los lugares a visitar<sup>43</sup>. El 18 de agosto Alejandro Ferrant le informa que al día siguiente se llevaría a cabo la mencionada visita y que con el fin de ofrecer la mejor imagen posible era

<sup>43</sup> AMAH, Leg. 1.356/1.

“conveniente que tanto la Magistral como los demás monumentos de interés artístico, se encuentren en las mejores condiciones que las actuales circunstancias permitan”<sup>44</sup>. Los ilustres visitantes eran a la sazón Sir Frederick Kenyon y Mr. James G. Mann, el primero director del British Museum durante veinte años y el segundo conservador de la Wallace Collection. No hemos podido determinar si finalmente se llevó a cabo la visita, dado lo apretado de la jornada de trabajo que les prepararon las autoridades republicanas, pero lo que sí que sabemos es que en Madrid visitaron el Museo Arqueológico y allí vieron el sepulcro de Cisneros, por el que demostraron gran interés. A su regreso a Gran Bretaña, Kenyon escribirá en un artículo publicado el 4 de septiembre en *The Times*, titulado “Treasures of Spain”:

“Entre las cosas que vimos en el Museo Arqueológico están las cenizas de Cisneros en una caja de plata procedente de Alcalá de Henares... Vimos allí la tumba de Cisneros procedente de Alcalá de Henares; la figura del cardenal está rota por debajo de las rodillas, con algunos desconchados en los dedos, nariz y báculo; el resto del mausoleo está partido en grandes pedazos que parecen poder ser restaurados”.

El informe de Lacarra y Gallego del 14 de agosto tuvo su efecto en la Junta Delegada ya que el 21 de agosto Ángel Ferrant remite un oficio al alcalde en el que le comunica lo siguiente:

“A fin de que los valores artísticos, históricos o culturales de esa ciudad queden debidamente salvaguardados y que en todo momento puedan ofrecer por su aspecto la mejor impresión, reflejando el respeto que merecen a quienes sobre ellos ejercen vigilancia y custodia. Esta junta se cree en el deber de rogar a Vd. dé las órdenes oportunas para que con el mayor celo posible se lleve a cabo la limpieza y adecentamiento de la iglesia Magistral y se proceda inmediatamente después, al cerramiento, con tabiques u otros medios eficaces, de los accesos a dicho lugar, en evitación de que sean invadidos por elementos que puedan afear o causar daños en dicho edificio”<sup>45</sup>

Sin embargo, la carencia de materiales de construcción debía ser muy importante en aquellos momentos y con casi total seguridad no se llevaron a cabo las instrucciones de la Junta.

Pero no fue el patrimonio mueble y monumental el único objeto de preocupación de los delegados, que advirtieron y pusieron en conocimiento de la Junta el “peligro que amenaza a las obras artísticas existentes en Alcalá de

<sup>44</sup> *Ibidem*.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

Henares, y concretamente a las riquezas bibliográficas y documentales conservadas en ese Archivo”. El 17 de agosto el delegado de la Dirección General de Bellas Artes se dirige al director del Archivo General Central y le ordena: “se servirá Vd. además de tomar las medidas que su buen celo le aconseje, seleccionar aquellas obras que crea de fundamental interés, por si se ésta estimara oportuno proceder a su traslado a Madrid para su mejor custodia y protección”<sup>46</sup>. El 25 de agosto el jefe del Archivo, Ángel Armiñana, contesta explicando que ha “procedido a seleccionar en las secciones de Fomento y Gobernación de este Archivo la documentación de mayor interés, y ésta, en unión de la que constituye el antiguo archivo de Protocolos del distrito notarial de Alcalá, y de algunas obras de la Biblioteca de este Establecimiento, son los fondos que, a juicio del que suscribe, podrían ser trasladados a Madrid”<sup>47</sup>.

El traslado no se llevó a cabo ya que ante la posibilidad de que la Junta enviara unos delegados a Alcalá, José María Lacarra en octubre de 1937 recomienda por escrito: “Si amenazara algún peligro en Alcalá, debe también traerse el Archivo, una selección de lo mejor allí depositado. Roberto por indicación mía puso un oficio al Archivo para que seleccionaran lo mejor y estuviera dispuesto para traerse”<sup>48</sup>. Aunque no he podido confirmar si los mencionados fondos de Fomento y Gobernación finalmente se trasladaron, de lo que no hay duda es de que el archivo de protocolos de Alcalá permaneció aquí, siendo pasto de las llamas en el incendio del palacio arzobispal en agosto de 1939.

Unos meses después, el 20 de enero de 1938, Alejandro Ferrant y Vidal Arroyo Medina, acompañados de un fotógrafo, cursan una nueva visita a Alcalá para comprobar el estado en que se encontraban tanto la parroquia de Santa María como la Magistral. Cuatro días después, el primero, en su calidad de secretario de la Subsección de Monumentos del Consejo Central de Archivos, bibliotecas y Tesoro Artístico, elabora un informe dirigido al presidente de la Sección del Tesoro Artístico en el que advierte del inicio de la demolición de Santa María con el fin de obtener materiales para hacer un refugio, previniendo que “al caer sus bóvedas desaparecerán las pinturas al fresco de Juan Cano”. Aprovecha la ocasión para denunciar que en la capilla del oidor, donde “se conservaba hasta hace días la pila bautismal de Cervantes. Hoy está hecha pedazos así como las estatuas yacentes de los sepulcros de esta capilla”.

Respecto a la iglesia Magistral afirmaba que “corre una suerte análoga” a la anterior y describe con detalle la situación en que se encontraba:

<sup>46</sup> IPHE, AC, Leg. 1.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> *Ibidem*.

“La ruina de sus bóvedas y el consecuente desplome de sus muros no atemoriza a las personas que al convertir las capillas en absurdos refugios -destrozando las magníficas rejas que las cierran- no pensaron en que se aumenta el riesgo de sus vidas por estar a merced del desprendimiento de partes de la fábrica del edificio”.

Advierte que “Lo que aún queda en pie terminará por perderse” y ofrece datos concretos:

“El sepulcro del Cardenal Carrillo, tan importante como el de Cisneros, está totalmente destrozado, siendo ya imposible su reconstrucción. En mi visita girada el 20 de los corrientes con el compañero Vidal Arroyo Medina pude evitar que dos hombres cesaran en la furiosa pedrea de que hacían objeto el sepulcro del canónigo Morales. En las monumentales rejas de la Capilla mayor y coro, maravillosas obras de Juan Francés, se inicia su destrucción. Pueden aún salvarse”.

Concluye el informe dejando patente su opinión sobre lo que se debe hacer en edificios de estas características:

“Representando una labor impracticable el traslado de todo aquello que amenaza perderse, el que suscribe estima que en casos como los señalados, en edificios que por sí o por su contenido forman parte de nuestro tesoro artístico nacional, deben adoptarse todas aquellas medidas que pueda evitar la mayor parte de las veces su desaparición”.

El informe se acompaña de tres fotografías, una de santa María, otra de la capilla del Oidor y otra de la Magistral que mostraban el estado en que se encontraban los tres recintos<sup>49</sup>.

Pero Ferrant no se limitó a elaborar un informe, sino que decidió hacer las gestiones necesarias para evitar la destrucción definitiva de esos edificios. Ese mismo día, en representación del presidente de la Sección, se dirige por escrito al gobernador civil de Madrid manifestándole “la urgente necesidad de que por todos los medios propios de su autoridad debe evitarse continúen las obras de demolición de la Iglesia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares”, al tiempo que aprovecha para hacerle saber:

“habiendo sido comprobado por nuestros Delegados que en la Iglesia Magistral de la citada ciudad, declarada Monumento Nacional, se han cometido grandes destrozos, y persuadida esta Junta de que toda su intervención para

---

<sup>49</sup> *Ibidem*.

impedirlo o que vayan en aumento como es su deber, es inútil mientras no se adopten enérgica medidas gubernativas por las cuales se desalojen de aquellos lugares las personas que en ellos se instalaron y se prohíba rigurosamente el acceso del público a los mismos”<sup>50</sup>.

Con fecha 28 de febrero el gobernador civil da traslado del escrito recibido al alcalde y le pide que se le informe de los hechos<sup>51</sup>.

Por su parte, el presidente de la Junta Central se dirigió por carta al alcalde solicitándose explicaciones sobre el aprovechamiento de materiales en la parroquia de Santa María. Con fecha 26 de febrero el primer edil le comunica:

“por acuerdo de las Organizaciones Obreras y Junta Local de Defensa Antiaérea se está procediendo actualmente al derribo de la fachada de la Iglesia de Santa María, con objeto de aprovechar la piedra en la construcción de refugios contra los bombardeos, dada la imposibilidad de adquirir este material en las presentes circunstancias y la necesidad de proteger a la población civil contra los ataques aéreos”<sup>52</sup>.

En un primer momento se logró frenar la demolición, pero se reiniciaría poco después lo que provocó un nuevo escrito del presidente de la Sección al Delegado de Bellas Artes, fechado el 31 de marzo de 1938, en el que pone en su conocimiento que en la última visita girada a Alcalá “he visto con sentimiento que las obras de demolición de la iglesia de Santa María, que por órdenes Superiores fueron interrumpidas han sido reanudadas con el fin que se indicaba en mi oficio de 24 de enero ppd<sup>o</sup>.”<sup>53</sup>. Según parece, en esta ocasión sí que se logró la definitiva paralización<sup>54</sup>.

Sin embargo, la situación en que se encontraban la Magistral y Santa María no era ni con mucho la única preocupación de la Junta. El 3 de diciembre de 1937 el jefe del aeródromo Barberán y Collar de Alcalá de Henares se había dirigido por escrito al Delegado de la Comisión de Tesoros Artísticos, comunicándole que el ayuntamiento les había concedido el convento de las Bernardas y solicitándole que “dé las órdenes oportunas para que sean retirados todos los cuadros y valores artístico que se encuentran en él, por ser necesarios los locales para el alojamiento de personal y utensilio”<sup>55</sup>. El 27 de

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> AMAH, Leg. 1.355/4.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> IPHE, AC, Leg. 1.

<sup>54</sup> ÁLVAREZ: *La política...*, v. II, p. 91.

<sup>55</sup> IPHE, AC, Leg. 1.

diciembre el presidente de la Junta designó a Fernando Gallego y Vidal Arroyo con el fin de que cursaran una visita al convento y que “informen o recojan lo que proceda con los cuadros y demás objetos de valor artístico e histórico o bibliográfico”<sup>56</sup>.

En concreto, los planes eran convertir a la iglesia de las Bernardas en un garaje. Ante esta situación, Alejandro Ferrant dio órdenes para llevar a cabo el desmontaje del altar ostensorio, así como del conjunto de cuadros del altar mayor y de las capillas laterales, obra de Angelo Nardi, con el fin de trasladarlos a Madrid. Entre los días 10 y 11 de marzo se llevó a cabo la operación, de las que existe testimonio gráfico. Temeroso de que la arquitectura de la iglesia sufriera igualmente los efectos del nuevo uso, el 30 de marzo Ferrant se dirige al delegado de Bellas Artes advirtiéndole de que en caso de llevarse a cabo la conversión del recinto en un garaje, al menos “se tomen las medidas oportunas para que sus ocupantes procuren atender el ruego que se hace en los carteles protectores que esta Junta fijó en sus paredes evitando que la citada iglesia corra la suerte del resto del edificio”<sup>57</sup>.

El desalojo inminente de las Bernardas obligó a la Junta a buscar un nuevo recinto para almacenar las piezas incautadas. El 12 de marzo Ferrant se dirige por escrito al alcalde de Alcalá, expresándole que a la Junta le era imprescindible “disponer de un local que sirva de depósito para las obras de arte incautadas en los diversos pueblos cercanos y de esta misma ciudad”, por lo que le solicitaba “que nos sea cedida la Iglesia de lo que fue convento de Carmelitas de Afuera, por cumplir este local las condiciones adecuada al fin que se señala”<sup>58</sup>. El alcalde accedió a lo solicitado cuatro días después<sup>59</sup>, desalojando la Junta la iglesia de las Bernardas y convirtiéndose el convento de Afuera en el depósito de todas las piezas artísticas que a esas alturas aún no se habían trasladado a Madrid. Sin embargo, el traslado de las piezas no se hizo de forma inmediata, ya que el 18 de abril el jefe del Sector del Arma de Aviación, Cándido Carpio Carpio, se dirige por escrito al delegado de la Comisión de Tesoros Artísticos y le comunica que, pese al tiempo transcurrido, todavía no han retirado los objetos allí depositados y le advierte que el día 20 a las 10 horas, aunque no se haya llevado a cabo “tomaré posesión del local”<sup>60</sup>.

---

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> AMAH, Leg. 1.355/4.

<sup>59</sup> *Ibidem*.

<sup>60</sup> IPHE, AC, Leg. 1.

Por lo que se refiere a la Magistral, el 12 de marzo los miembros de la Junta recogieron la práctica totalidad de los objetos de valor que aún quedaban en ella. El 30 de marzo, Alejandro Ferrant, en su calidad de secretario de la Subsección de Monumentos del Consejo Central de Archivos Bibliotecas y Tesoro Artístico, pone en conocimiento del Delegado de Bellas Artes:

“esta Junta ha procedido en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares (Madrid) al desmonte y traslado a sus depósitos de Madrid del sepulcro del canónigo Morales<sup>61</sup> y del basamento y restos correspondientes al del Cardenal Carrillo, tan destrozado que será imposible su reconstrucción. Asimismo se han recogido trozos sueltos de otros y serán protegidos con una capa de barro y yeso de los que aún quedan con menores desperfectos si se logra obtener los citados materiales”.

Del mismo modo que en las Bernardas, existe testimonio gráfico de las labores de desmontaje del sepulcro del canónigo Gregorio Fernández. También pone de manifiesto la situación de la rejería, denunciando “el despojo de que son objeto las magníficas rejas del coro y capilla mayor de esta Iglesia así como la de las capillas laterales”, razón por la cual pone en su conocimiento el “propósito de esta Junta Delegada de realizar su desmonte y traslado, siempre que en el momento oportuno dispongamos de los elementos auxiliares necesarios a fin de evitar la pérdida total de estos incomparables ejemplares de la rejería española”<sup>62</sup>.

En tanto que se pudiera llevar a cabo el desmontaje, le solicitaba que diera las órdenes oportunas a las autoridades municipales de Alcalá para que “se establezca la debida vigilancia en la Iglesia Magistral”<sup>63</sup>. La Delegación de Bellas Artes lo puso en conocimiento del gobernador civil, quien a su vez dio traslado al alcalde de Alcalá<sup>64</sup>.

Pero a finales de mayo aún no se había llevado a cabo el desmontaje y traslado de las rejas. El 24 de mayo de 1938 el consejero delegado de Bellas Artes Germán Puertas S. Lorenzo, envió a todos los alcaldes de los municipios madrileños una circular en la que le informa que se había ordenado al Consejo Provincial de Madrid la confección de “un catálogo, lo más completo posible,

---

<sup>61</sup> Creo que se trata de un error y que el sepulcro que se desmontó fue el del canónigo Gregorio Fernández que, procedente del antiguo convento de San Juan de la Penitencia, había sido ubicado en la Magistral en 1884.

<sup>62</sup> IPHE, AC, Leg. 1.

<sup>63</sup> AMAH, Leg. 1.355/4.

<sup>64</sup> *Ibidem*.

de la riqueza artística de nuestra Provincia, por cuya conservación todos hemos de velar en grado máximo” y le solicita que envíe al consejo “la correspondiente relación de toda clase de edificios, valores, bienes, objetos, etc., de reconocido mérito artístico existentes en esa localidad que merezcan figurar incluidos en el mencionado catálogo, reseñando, a ser posible, las principales características de los mismos”.

Es decir que se dejaba en los ediles la confección de un catálogo de bienes de carácter técnico<sup>65</sup>. Teniendo en cuenta que la práctica totalidad carecían de la formación suficiente como para poder llevar a cabo la tarea, dudo mucho que la respuesta fuera la esperada. El informe del alcalde de Alcalá<sup>66</sup> hace hincapié en que los objetos de valor existentes en Alcalá “después de los actos realizados por las masas en los primeros días de la revolución” fueron recogidos y trasladados a Madrid por la Junta de Incautación, “dejando en este Consejo Municipal acta firmada y detallada de los objetos de que aquella se hacía entrega con la debida reseña y clasificación de los mismos”. Sin embargo aprovecha la ocasión para señalar:

“solamente quedan en la Iglesia Magistral las artística y magníficas rejas de Juan Francés que cierran la Capilla Mayor y el Coro que perecerían si el Gobierno no toma medida alguna para salvarlas, medida que este Consejo no ha tomado por ser la obra que ello requiere superior a los recursos económicos de que dispone”<sup>67</sup>.

La última visita de la que tenemos noticia es la realizada por M. Ladrada y Vidal Arroyo a finales de octubre de 1938. Fueron enviados por el Gobernador Civil, que en aquellos momentos era el presidente de la Junta del Tesoro Artístico Nacional de Madrid, con el fin de “visitar el depósito de metales que tiene el Ayuntamiento”, si bien extendieron su visita a otros edificios. A su regreso a Madrid, elaboran un informe en el que refieren el avanzado estado de destrucción en que se encontraban las rejas de Juan Francés: “observamos que las verjas tienen caídas en el suelo las cresterías y parte de las cenefas de una de ellas, notándose que de un día a otro van faltando trozos de la misma. Todos los fragmentos de estos fueron recogidos y trasladados al Ayuntamiento”.

Así mismo aprovechan para insistir sobre la necesidad de su desmontaje y traslado a Madrid: “Por tanto estamos de acuerdo con lo aconsejado en el ofi-

<sup>65</sup> *Ibidem*.

<sup>66</sup> En el borrador se reconoce la letra de José María Vicario, funcionario municipal y persona muy interesada en la historia y el patrimonio complutense.

<sup>67</sup> AMAH, Leg. 1.355/4.

cio que hace tiempo presentó a la Junta nuestro compañero Alejandro Ferrant, teniendo en cuenta el inminente peligro de su desaparición total”<sup>68</sup>.

A partir de este momento, pocas son las noticias que tenemos sobre la situación de la Iglesia Magistral en los últimos meses de guerra. La falta de recursos económicos al final se impuso sobre la preocupación de la Junta y de las autoridades municipales y nunca se llevó a cabo el proyectado desmonte y traslado de las rejas a Madrid, permaneciendo en su ubicación original hasta el final de la contienda. Afortunadamente, lograron salvarse y hoy, convenientemente restauradas se encuentran instaladas en el altar mayor y en lo que fue el trascoro.

Sabemos algo de la situación en que se encontraba la Magistral una vez finalizada la contienda, gracias a un informe elaborado el 15 de mayo de 1939 por los agentes del Servicio franquista de Recuperación del Patrimonio Artístico Nacional, Moya y Floriano. En él se explica:

“Se quemó en julio de 1936, hundiéndose las bóvedas y buena parte de los muros. El trascoro quedó destruido y lo mismo el Sepulcro de Cisneros, como ya es conocido. También se ha profanado el sepulcro de Carrillo. Las yeserías de la capilla de San José aparecen rotas y las rejas, aunque están en su sitio en su mayor parte, todas ellas presentan las huellas del fuego”<sup>69</sup>.

Como podemos comprobar los delegados desconocían que el sepulcro de Cisneros había sido trasladado a Madrid en 1937. Respecto a la yesería mudéjar de la capilla de San José, efectivamente se conservan fotografías de la guerra en las que se aprecia un boquete de grandes proporciones en el techo.

#### LA PROPAGANDA

La destrucción del patrimonio histórico artístico español se convirtió en un eficaz modo de propaganda política, sobre todo a partir de que se aparecen las acusaciones mutuas de responsabilidad entre uno y otro bando.

La labor de protección y recuperación llevada a cabo por la Junta fue debidamente utilizada con fines propagandísticos por el gobierno de la República. Sintomático resulta el artículo “Alcalá de Henares tiene ya su museo”, publicado en el diario *La Voz*<sup>70</sup> y en el que podemos leer:

<sup>68</sup> IPHE, AC. Informe de 28 de octubre de 1938.

<sup>69</sup> ÁLVAREZ: *La política...*, v. II, p. 91, nota 65.

<sup>70</sup> *La Voz* (2 oct. 1936)

“La Comisión, formada por los sres. Lacarra y Rodríguez Jouliá, destacada en Alcalá de Henares por la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico, tiene ya finalizada su labor (...) La empresa que la Comisión había de realizar era grande, mas el entusiasmo del Frente Popular por nuestra cultura no cede en retaguardia al empuje de los milicianos en los diferentes sectores de la guerra. Se necesitaba salvar las obras de arte, y se han salvado (...) Inmediatamente después de ser dueñas de Alcalá las tropas del Gobierno legítimo, el Ayuntamiento, en virtud de su propia iniciativa, fue recogiendo de iglesias y conventos los objetos que estimó de mayor valor material o artístico para depositarlos en la Casa Municipal”.

El artículo va más allá y nos desvela una sorpresa: la del proyecto de crear un museo en Alcalá, una antigua iniciativa que nunca se terminó de llevar a cabo: “La Junta de Madrid destacó técnicos que se encargaron de seleccionarlos; con ellos se constituirá en la patria de Cervantes un interesantísimo museo, mejor dicho, ha quedado establecido ya, si bien de manera provisional, a fin de facilitar la contemplación de lo coleccionado”. Y añade: “El total de objetos acumulados excede de un millar, sin contar los libros –más de 10.000 volúmenes-, algunos incunables. Se ha inventariado todo con minuciosidad, y en breve se hará con ello una instalación definitiva”.

Por lo que se refiere a la Magistral, insisten en la versión oficial del incendio provocado por los sublevados:

“La iglesia magistral, conjunto de abundantes bellezas, fue convertida en un depósito de municiones por los facciosos, que en la torre colocaron ametralladoras para defenderse. Al volar el edificio trataron de arrancar a Alcalá su mejor tesoro. Ahora la Junta de incautación ha procurado por todos los medios a su alcance salvar con amor los restos que yacían entre escombros, dañados sin piedad por la acción vandálica de los rebeldes”.

Muy ilustrativa de esta situación es la declaración que realiza a principios del mes de octubre el presidente de la Junta, Carlos Montilla, y en la que llega a afirmar<sup>71</sup>:

“Algunas [obras de arte] halladas por elementos de la misma Junta en incursiones a veces audaces y arriesgadas, como en Alcalá de Henares, cuando, todavía bajo las balas, los delegados Lacarra y Rodríguez Juliá lograron formar un interesante Museo al agrupar, a salvo de cualquier ultraje, cuadros, libros, manuscritos y otros objetos recogidos de los catorce conventos, las parroquias y capillas que existían en la ciudad de Compluto. Sólo en el convento de las Bernardas había una enorme riqueza artística”.

<sup>71</sup> *Mundo Gráfico* (7 oct. 1936).

Lo de “bajo las balas”, se puede calificar, como muy poco, de excesivo. Como ya vimos, los miembros de la Junta llegaron a Alcalá un mes después del incendio de la Magistral y de que la rebelión hubiese quedado reducida. Otra cosa son los frecuentes bombardeos que hubo de sufrir la población hasta el final de la contienda.

También se refiere a los “huesos” de Cisneros en estos términos:

“Por cierto... que cuando nuestros delegados descubrieron el sepulcro de Cisneros hallaron los huesos del cardenal desarticulados y desparramados, y todos ellos *devotamente*, fueron recogidos y depositados en una caja, en la que hoy se conservan como una prueba ejemplar del respeto que aquí nos merecen (sin alardes retóricos ni pregones de finalidad proselitista) la tradición y la Historia”.

Muy pronto el sepulcro de Cisneros se convirtió en una de esas armas de propaganda. Cuatro días después del primer bombardeo que sufrió Alcalá, el diario *La Voz* publicó la siguiente noticia<sup>72</sup>:

“A consecuencia del último bombardeo de Alcalá de Henares ha quedado destruído el sepulcro del Cardenal Cisneros, que estaba emplazado en el cruce de la iglesia magistral. A consecuencia del primer asalto a la ciudad sufrió dicha obra bastantes deterioros; fueron recogidos los restos del fundador, y se salvó una cabeza de estatua pequeña, que los Sres. Lacarra y Rodríguez Joulián trajeron a la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico Nacional”.

Situación que es aprovechada para reclamar la intervención internacional:

“Parece mentira que en el siglo XX se proceda de este modo, y que hasta la fecha el Instituto de Cooperación Intelectual, que depende de la Sociedad de Naciones, no haya lanzado todavía -¿para cuándo lo deja?- un manifiesto de protesta contra el vandalismo puesto en práctica por los que aspiran a suprimir lo que constituía la gloriosa tradición española”.

Las acusaciones de destrucción del patrimonio entre ambos bandos no tardaron en encontrar un importante eco en el extranjero. En enero de 1937 Enrique Moreno, lector de español en la Universidad de Oxford, envía una carta al director del diario *Times*, en la que defiende su actuación en los primeros meses de la guerra como integrante de la Junta. Allí se hace eco de la versión

---

<sup>72</sup> “El cardenal Cisneros, bajo la metralla”. *La Voz* (10 dic. 1936).

oficial difundida por el gobierno republicano<sup>73</sup>: “La catedral de Alcalá de Henares fue volada con el polvorín que en ella establecieron los rebeldes”.

En esta dinámica de acusaciones mutuas, Alcalá de Henares no se podía quedar al margen y fue objeto de algún que otro montaje que falseó los hechos, intentando traspasar la autoría al bando contrario. Resulta difícil precisar el momento concreto en el que se lleva a cabo el referido montaje. Puede que el punto de partida fuese un rumor que comenzó a extender el bando nacional, por el cual el sepulcro de Cisneros había sido destruido por los republicanos. El propio Kenyon en su visita al Museo Arqueológico en agosto de 1937 se sorprende al ver allí íntegra la tumba de Cisneros “de la que habíamos oído, incluso en España, informes alarmantes de su casi total destrucción”<sup>74</sup>. La contrarréplica no se hizo esperar y el 25 de mayo de 1937 el diario *ABC* de Madrid publica un reportaje a toda página con cuatro fotografías, dos de la Magistral, una del sepulcro de Cisneros enterrado entre escombros y otra del patio Trilingüe destruido parcialmente con el título “Bombas facciosas sobre Alcalá” y en el que se responsabilizaba a la aviación franquista de vengar “sus derrotas con la destrucción sistemática de todos los monumentos y recuerdos históricos de nuestra patria” y en concreto de los bienes indicados. No hace falta explicar que las fotografías eran muy anteriores, ya que el sepulcro de Cisneros había sido trasladado a Madrid en marzo de ese año y el Trilingüe había sido bombardeado con anterioridad (por la aviación franquista, eso sí). Según parece, el 23 de mayo tuvo lugar una incursión aérea sobre la ciudad que lanzó algunas bombas en el entorno de la Magistral. García Saldaña es de la opinión de que se trató de un montaje. El día 20 se habían pegado en las fachadas de la Magistral unos carteles con la leyenda “Este edificio es del pueblo. Respétale”. Siempre según este autor, conservaba un trozo de metralla de aluminio con caracteres cirílicos de una bomba que hizo explosión entre los arbotantes primero y segundo de la fachada Norte de la Magistral<sup>75</sup>. Otros afirman que el bombardeo no tuvo lugar el 23 de mayo, sino casi un mes antes, el 26 de abril, a las diez de la noche, resultando muertas seis personas, tres de ellas al hundirse el sótano de la casa número 4 de la plaza de los Santos Niños, donde se habían refugiado, tal y como se testimonia con las correspondientes actas de defunción<sup>76</sup>.

<sup>73</sup> Traducida y recogida con el título “Como habla un buen español” en *Solidaridad Obrera* (21 en. 1937) y en *ABC* (26 en. 1937).

<sup>74</sup> José LINO VAAMONDE: *Salvamento y protección del tesoro artístico español durante la guerra, 1936-1939*. Caracas, 1973. P. 135.

<sup>75</sup> José GARCÍA SALDAÑA: “Los refugios antiaéreos (I)”, *Puerta de Madrid*, n. 1.398 (10 sept. 1994).

<sup>76</sup> Documentación facilitada por Julio Chamorro, que añade un plano en el que se comprueba que, efectivamente, no cayó ninguna bomba en el interior de la Magistral.

Pero la labor de la propaganda continuó y en agosto de 1937 Calamita, rector de la Universidad de Zaragoza, publicó en el *Heraldo de Aragón* un artículo en el que afirmaba que el sepulcro de Cisneros había sido “profanado y aventadas sus cenizas”<sup>77</sup>. El 14 de agosto Navarro Tomás dirige una carta a Fernández Balbuena en la que le da noticia de la calumnia: “Se acaba de publicar en un periódico faccioso que la tumba del Cardenal Cisneros ha sido profanada por el pueblo y las cenizas del Cardenal aventadas” y le propone: “Sería oportuno publicar un pequeño folleto con explicación e información gráfica de los trabajos realizados para salvar la tumba y las cenizas que dicen que el pueblo ha profanado”<sup>78</sup>.

Sin embargo, no fue la ingente labor de salvaguarda de la Junta la que se difundiría en esos folletos. Algo después, el Servicio de Información del Patronato Nacional de Turismo publicará una serie de seis folletos bajo el título genérico de *El fascismo destruye el tesoro artístico de España*, de los que se hicieron ediciones en inglés y en francés<sup>79</sup>. Dos de ellos están dedicados a Alcalá de Henares, el n° 2 a la *Pila de bautismo de Cervantes y tumba del Cardenal Cisneros*<sup>80</sup> y el n° 4 a *El Patio Trilingüe de la Universidad*<sup>81</sup>. Su intencionalidad es claramente tendenciosa y propagandista y en ninguno de los dos se recogen los trabajos realizados por la Junta, sino que se limitan a atribuir la destrucción de todos ellos directamente al bando franquista, favoreciendo y extendiendo incomprensiblemente la falsedad de la destrucción del sepulcro de Cisneros. Cada cuadernillo se acompañaba de un texto alusivo de un intelectual con proyección exterior. El de Jacinto Benavente, premio Nobel de literatura, se limita a condenar la destrucción del patrimonio espiritual de los pueblos de forma general, pero el de Antonio Machado, al que se presenta como miembro correspondiente de la Hispanic Society of America, es de una extremada dureza. Centrándose en el caso concreto de Alcalá, escribe Machado:

“La vieja Alcalá de Henares, a no muchos kilómetros de Madrid, la pequeña y risueña ciudad, no fue capaz de librarse de la furia del fascismo (...) Sobre los campos de Alcalá de Henares la tumba de Cisneros, la gloria del Renacimiento español y el señorío de nuestro Siglo de Oro, los más abominables cuervos de

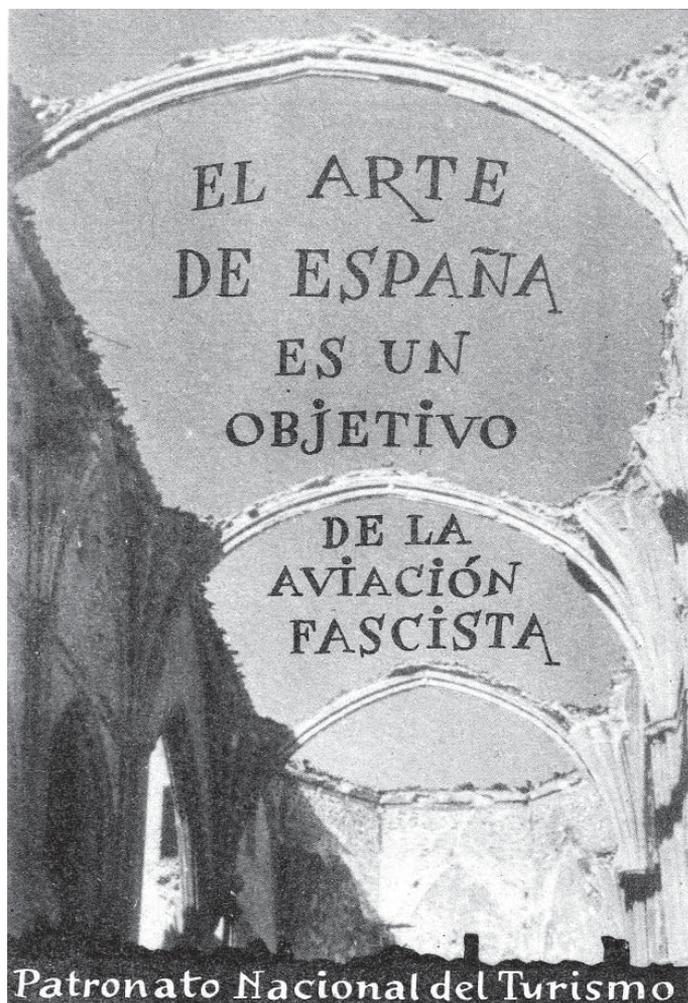
<sup>77</sup> ÁLVAREZ: *La política...*, v. II, pp. 89-90.

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 133.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 137.

<sup>80</sup> Especialmente interesante, como ya se explicó es la foto que se reproduce y que muestra la “Parte inferior de la tumba donde se encuentran los restos del cardenal”.

<sup>81</sup> De la edición de este folleto en francés existe edición facsímil acompañada de un folleto alusivo. Alcalá de Henares: Foro del Henares, Universidad de Alcalá, 2012.



Tarjeta postal editada por el Patronato Nacional de Turismo.

la historia están volando ahora (...) ¿No estaba en la Iglesia Magistral el sepulcro del eminente franciscano que dedicó su vida a garantizar la unidad política y la prosperidad de nuestro país? La tumba de Cisneros también fue destruida. ¡Qué precisa puntería tenían los fascistas!”<sup>82</sup>.

De un formato similar, aunque con un mayor número de páginas es el folleto *La internacia faŝismo detruas la arton de Hispania*, en esperanto, con tres capítulos dedicados a la destrucción del patrimonio en “Guadalajara, Madrida,

<sup>82</sup> Traducción de Lucía Lafuente. El texto completo del escrito de Machado puede leerse en Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ: “Las heridas de la Guerra (I)”, *La Crónica del Henares, Cambi-henares*, 22 jun. 1990, p. 45.

Alcalá de Henares”. De Alcalá incluye fotografías de la capilla del Oidor, del patio Trilingüe, de la Magistral y del sepulcro de Cisneros. No fueron estos folletos los únicos editados por el Servicio de Información del Patronato Nacional de Turismo. En 1938 se publicó, al menos en inglés, una carpeta bajo el título “Destruction. Documents of the War for the Independence of Spain” (Destrucción. Documentos de la guerra por la independencia de España), con un breve texto y 16 fotografías de edificios destruidos durante la guerra. Siete de ellas son de Alcalá: una de la capilla del Oidor y dos del patio Trilingüe, de la Magistral y del sepulcro de Cisneros<sup>83</sup>. Incluso llegó a editar el patronato dos tarjetas postales. En una de ellas se muestra la a la iglesia Magistral con la bóveda central hundida y la leyenda “El arte de España es un objetivo de la aviación fascista”. La segunda, la capilla del Oidor con el texto “Para salvar el arte de España hay que aplastar el fascismo”<sup>84</sup>.

Las autoridades municipales en ningún caso fueron cómplices ni contribuyeron a alentar este montaje propagandístico, como lo demuestra la correspondencia del primer edil, que siempre se ajusta a lo realmente sucedido. En un escrito remitido el 26 de febrero de 1938 al presidente de la Junta Central del Tesoro Artístico afirma: “en esta localidad han sido destruidos totalmente por incendio en Julio de 1936, la Iglesia Magistral y la de Santa María la Mayor, y a consecuencia de bombardeos de la Aviación Facciosa el Patrio Trilingüe de la Universidad”<sup>85</sup>.

En otro, de mayo de ese mismo año, dirigido al consejero delegado de Bellas Artes explica como la destrucción de la Iglesia Magistral y la parroquia de Santa María se debieron a “los actos realizados por las masas en los primeros días de la revolución”<sup>86</sup>.

Pese a ello, y a que en Alcalá se sabía muy bien lo que había sucedido, la labor realizada por la propaganda tuvo su efecto y el propio presidente de la República, Manuel Azaña, escribirá en su diario el 19 de noviembre de 1937, tras su última visita a su ciudad natal: “Las puertas de San Justo, de par en par, dejan ver, vacío, el sitio que ocupaba el sepulcro de Cisneros. Era una

<sup>83</sup> Estas siete fotografías fueron reeditadas por Pepe Quijada en 1990 en una carpeta con el título *El grito de la piedra*.

<sup>84</sup> M. Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ: *Retrato de una ciudad. Alcalá de Henares 1899-1966. Álbum y catálogo de postales*. Alcalá de Henares: Domiduca Libreros, Lema Ediciones, 2008. Pp. 216 y 286.

<sup>85</sup> AMAH, Leg. 1.355/4.

<sup>86</sup> *Ibidem*.

obra muy buena. La aviación de los rebeldes la ha destruido y gran parte de la iglesia”<sup>87</sup>.

Otro testimonio en este mismo sentido es el de Juan Vicéns, publicado en Francia en febrero de 1938: “Las iglesias en las que se habían atrincherado los rebeldes, disparando con ametralladoras desde lo alto de las torres, desgraciadamente habían sido destruidas por la artillería y la aviación, otras habían sido tomadas al asalto y sus puertas habían sido forzadas”<sup>88</sup>.

Terminada la guerra, la propaganda, en este caso del bando triunfador, siguió haciendo de las suyas. Ya vimos como en el informe elaborado en mayo de 1939 por el Servicio franquista de Recuperación del Patrimonio Artístico Nacional, se afirmaba que el sepulcro de Cisneros había quedado destruido en el incendio de julio de 1936<sup>89</sup>. Por lo que se refiere a la labor de conservación del patrimonio realizada por la Junta, se intentó minimizar, cuando no directamente desacreditar.

Tres años después de la conclusión de la contienda, podemos leer respecto a los avatares del sepulcro de Cisneros lo siguiente:

“Pero también ha de sufrir más tarde la barbarie de la profanación y el despojo. Un día de mayo de 1937 se presentan en Alcalá enviados del Gobierno rojo, que dicen son del Servicio del Patrimonio Artístico. Proceden a desmontar el sepulcro y se lo llevan a Madrid. Del sepulcro sacan también la arqueta que contiene los restos del gran español, la encierran en un cajón de zapatos y lo trasladan. Andan luego los restos errantes, abandonados, profanados, hasta que más tarde, cuando llega la liberación, el Servicio Nacional de Recuperación puede dar con ello en el Museo Arqueológico Nacional”<sup>90</sup>.

Pero esto no es todo, sino que incluso se llega a hacerles responsables de la desaparición de la custodia con las Santas Formas: “De aquella fecha en la que los profanadores se atreven a tocar los restos de Cisneros arranca también la desaparición de la custodia de las Sagradas Formas incorruptas de Alcalá, que estaba escondida con aquellas reliquias”<sup>91</sup>.

---

<sup>87</sup> Manuel AZAÑA: *Memorias políticas y de guerra*. Barcelona: Crítica, 1978. V. II, p. 376.

<sup>88</sup> VICÉNS: *España...*, p. 85.

<sup>89</sup> ÁLVAREZ: *La política...*, v. II, p. 91, nota 65.

<sup>90</sup> Joaquín ARRARÁS IRIBARREN (dir.): *Historia de la Cruzada Española*. Madrid Ediciones Españolas, 1942. V. 5, t. 19, pp. 30-31.

<sup>91</sup> ARRARÁS: *Historia...*, v. 5, t. 19, p. 31.

Las autoridades municipales republicanas, ni mucho menos quedan mejor paradas y se ofrece una tendenciosa y falsa versión de las acciones llevadas a cabo por el ayuntamiento con el fin de salvar la urna con las reliquias de los Santos Niños. Se afirma que concluido el “incendio sigue después el pillaje y a revolver las sagradas ruinas acuden los rebuscadores” y se relata lo siguiente:

“Esta cripta o capilla, que puede ser asaltada sin peligro, es pronto invadida por la chusma. Abren las urnas y se llevan las reliquias y restos de los dos niños mártires. No saben qué hacer con ellos y los entregan al Alcalde. Y sólo la ignorancia de éste, que tampoco sabe qué destino dar a unos despojos mortales, dispone que los entierren en el cementerio, lo que permitirá después la recuperación de las santas reliquias”<sup>92</sup>.

Como podemos comprobar, un relato de los hechos muy diferente a cómo se desarrollaron en realidad.

Muchos años después de aquellos lamentables y condenables sucesos que dieron al traste con buena parte de nuestro patrimonio, conviene hacer justicia y reconocer, por un lado, la labor desarrollada por un alcalde y unos concejales que, pese a las terribles circunstancias en las que les tocó desarrollar su labor, a su escasa preparación cultural y a los nulos medios con que contaron, demostraron un indudable interés por proteger el patrimonio complutense, lo que permitió la conservación de un buen número de piezas y objetos de gran interés. Aunque ya se han mencionado anteriormente, conviene recordar los nombres del alcalde Pedro Blas Fernández y de los tenientes de alcalde Simón García de Pedro y Juan Antonio Cumplido Barco.

No se puede obviar la sensibilidad y valentía de que hizo gala José María Vicario, funcionario municipal y profundo amante del patrimonio histórico-artístico y cultural complutense. Persona de reconocida ideología conservadora, en esos primeros momentos de descontrol y barbarie, no dudó en dirigirse al alcalde socialista para advertirle de la necesidad de entrar en la Magistral y recuperar todo aquello que fuera posible.

Muy especialmente, la intensa y eficaz actividad desarrollada por la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico y sus miembros. Siempre se ha destacado la gran labor realizada por José María Lacarra de Miguel, personalizando en él todo el protagonismo de la salvación del patrimonio complutense, pero sería injusto olvidar la de otros delegados que la Junta envió a Alcalá de Henares, como Carlos Rodríguez Jouliá, Thomas Malonyay, Fernando

<sup>92</sup> *Ibidem*, p. 30.

Gallego, Vidal Arroyo Medina, Gustavo Lafuente González y M. Ladrada y, sobre todo, Alejandro Ferrant, cuyo interés y persistencia por la protección del patrimonio queda de manifiesto en los numerosos escritos e informes que elaboró. Tampoco se puede olvidar al arquitecto José María Rodríguez Cano y al archivero Ángel Armiñana. Pero en su labor los técnicos fueron auxiliados por un gran número de personas que, funcionarios o no, de forma voluntaria se ofrecieron a ayudarles en su misión. En los informes de Lacarra del 5 y el 25 de septiembre de 1936 se deja constancia expresa de “los nombres del personal que con gran entusiasmo se ha ofrecido a colaborar en estas tareas y que presta su trabajo con todo celo” y que fueron Antonio Moya Escribano, oficial del Instituto de 2ª Enseñanza; Rafael Loeches Jismeros, Francisco Serrano Palacios y Jesús Roldán Batanero, porteros del mismo Instituto; Santiago Esteban Barriopedro, portero de la Biblioteca-depósito; Celestino Vera Sanz y Moisés Pascua Roldán, porteros del Archivo General Central; Luis García Íñigo, bombero del Archivo; Segundo Collado Moreno, portero encargado de los muebles del Teatro de la Ópera y, como testimonio de que los miembros de las milicias también contribuyeron a la salvaguardia del patrimonio, el alcalaíno Joaquín Cao González, “miliciano de la U.G.T.”<sup>93</sup>.

#### ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS Y RECREACIÓN VIRTUAL

Después de dos décadas de ruina y abandono, finalmente se acometió la reconstrucción de la Magistral y se reabrió al culto en dos fases. Tras la refundación de la diócesis Complutense y la elevación del templo a catedral se acometió una nueva restauración en la que, entre otras cosas se aprovechó para instalar nuevas campanas y un órgano y abrir un museo con el tesoro que ha llegado hasta nuestros días y una reconstrucción por anastilosis del sepulcro del arzobispo Carrillo que integra los fragmentos conservados. Más recientemente, se ha rehabilitado la subida a la torre.

Pese a todo lo salvaguardado y a todos los esfuerzos realizados durante las cuatro últimas décadas, la Magistral hoy no es más que una sombra de lo que fue. Las pérdidas fueron muy numerosas e insustituibles: coro y trascoro, los dos órganos (gótico y barroco), retablos, cuadros, imágenes, sepulcros, rejerías, orfebrería, tapices y la práctica totalidad de los elementos suntuarios, además de la biblioteca y del archivo.

Una opción que se ha barajado y en la que se lleva algún trabajando es la de llevar a cabo una reconstrucción virtual del templo que permita un recorri-

---

<sup>93</sup> IPHE, A.C., Leg. 1.



Trascoro con el sepulcro de Carrillo en primer término en el coro se pueden ver los órganos gótico y barroco, a derecha e izquierda, respectivamente.

Foto Eduardo de Nueda, ca. 1920.

do por todas sus naves, capillas, altares y demás dependencias, tal y como se encontraban en julio de 1931. Un proyecto de similares características se ha llevado a cabo recientemente por la Asociación para la Recuperación del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares (ARPA)<sup>94</sup>, con el apoyo de la Fundación Telefónica, habiendo tenido una excelente acogida, ya que ha permitido “descubrir” las riquezas de este edificio destruido en el incendio del 11 de agosto de 1939, cuando ya había concluido la Guerra Civil.

<sup>94</sup> *Un paseo por palacio. Recreación virtual del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares, incendiado en agosto de 1939.* DVD. Alcalá de Henares: ARPA, 2013. Puede visionarse en Internet. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=CeSZyRJaQDU>

Las fuentes documentales principales para esta reconstrucción virtual son básicamente las encontramos en los distintos archivos fotográficos públicos y privados. La catalogación de sus fondos en las últimas décadas ha permitido el conocimiento de testimonios gráficos de gran valor. También la bibliografía disponible que incluye igualmente información gráfica de interés.

Entre los archivos, hay que destacar los siguientes:

- Fototeca del Patrimonio Histórico (Ministerio de Educación Cultura y Deporte). Sin duda la fototeca que mayor información gráfica posee sobre la Magistral de Alcalá de Henares, antes y después de su destrucción. Las colecciones hasta ahora catalogadas son las siguientes:
  - Archivo Ruiz Vernacci, fot. Jean Laurent (1816-1886)
  - Archivo Moreno, fot. Mariano Moreno (1865-1925)<sup>95</sup>
  - Archivo Loty, fot. António Passaporte (18901-1982)<sup>96</sup>. Realizadas a principios de la década de los años treinta, nos muestra el estado de la iglesia tras su restauración.
  - Archivo de Aurelio de Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos (1873-1947)
  - Archivo de la Junta del Tesoro<sup>97</sup>, fot. Aurelio Pérez Rioja (1888-1949), fot. Fernando Gallego Fernández. Sin duda la más completa serie de la Magistral tras su incendio y abandono.
- Ateneo de Madrid: Colección de placas de cristal realizadas a partir de fotografías anteriores para la conferencia que impartió Manuel Azaña el 27 de mayo de 1915<sup>98</sup>
- Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC):
  - Archivo Ricardo de Orueta (1868-1939)<sup>99</sup>
  - Archivo Manuel Gómez-Moreno<sup>100</sup>

<sup>95</sup> Luis Alberto CABRERA PÉREZ: “El Alcalá de Moreno”, *Puerta de Madrid*, n. 2.220 (28 en. 2012).

<sup>96</sup> SÁNCHEZ: *Retrato...*, pp. 276-280. Luis Alberto CABRERA PÉREZ: “El Alcalá de Loty”, *Puerta de Madrid*, n. 2.221 (4 feb. 2012).

<sup>97</sup> Luis Alberto CABRERA PÉREZ: “La Junta del Tesoro Artístico y Protección del Patrimonio de Alcalá de Henares”, *Puerta de Madrid*, n. 2.250 (22 sept. 2012).

<sup>98</sup> M. Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ: “Identificadas las fotos de la conferencia de Azaña *Elegía del Campo Laudable*”, *Diario de Alcalá*, n. 5.875 (22-28 nov. 2012), pp. 38-29. Luis Alberto CABRERA PÉREZ: “Alcalá en el fondo fotográfico del Ateneo de Madrid”, *Puerta de Madrid*, n. 2.260 (1 dic. 2012).

<sup>99</sup> Luis Alberto CABRERA PÉREZ: “Alcalá en el fondo fotográfico Manuel Gómez-Moreno / Ricardo Orueta”, *Puerta de Madrid*, n. 2.261 (8 dic. 2012).

<sup>100</sup> *Ibidem*.

- Catálogo monumental del Partido Judicial de Alcalá de Henares, realizado por Luis Astrana Marín en 1920. Diversos fotografías
- Arxiu Fotogràfic Centre Excursionista de Catalunya, fot. Francesc de Paula Blasi i Vallespinosa (1875-1949)<sup>101</sup>.
- Archivos particulares:
  - Colección M. Vicente Sánchez Moltó. Sobre todo las placas de cristal realizadas hacia 1915 por Francesc Xavier Parés i Bartra (1875-1955) y las fotografías de principios de los años veinte de Eduardo de Nueda y Santiago (?-1936)
  - Colección José Félix Huerta Velayos
  - Colección Pepe Quijada / Concha Hernández
  - Colección Juan Carlos Palacios

Por lo que se refiere a las fuentes bibliográficas que contienen fotografía antigua, preferentemente las siguientes:

Manuel Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ: *Alcalá, ayer: (1900-1930)*. Alcalá de Henares: Brocar ABC, 1988.

Luis Alberto CABRERA PÉREZ, José Félix Huerta Velayos, Manuel Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ: *Memoria gráfica de Alcalá (1860-1970)*. Alcalá de Henares: Brocar ABC, 1996.

M. Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ: *Retrato de una ciudad: Alcalá de Henares 1899-1966, álbum y catálogo de postales*. Alcalá de Henares: Domiduca; Lema ediciones, 2008.

Ángel PÉREZ LÓPEZ: *Alcalá en la II República*. Alcalá de Henares: Ed. de autor, 2012.

Luis Alberto CABRERA PÉREZ: *Alcalá en las colecciones fotográficas*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento, 2014.

---

<sup>101</sup> Luis Alberto CABRERA PÉREZ: “El archivo fotográfico del Centro Excursionista de Cataluña”, *Puerta de Madrid*, n. 2.331 (31 mayo 2014).

POST SCRIPTUM: Después de terminado este trabajo he sabido que Julio Elipe Cabanillas, profesor de la Escuela Profesional de Nuevas Tecnologías CICE, ha iniciado un proyecto de infoarquitectura para la reconstrucción virtual del desaparecido coro de la Iglesia Magistral, con la idea de hacerlo extensivo a la totalidad del templo. Para ello ha partido de la información gráfica que se referencia en este estudio. Lo que era una propuesta lleva camino de convertirse en realidad.